

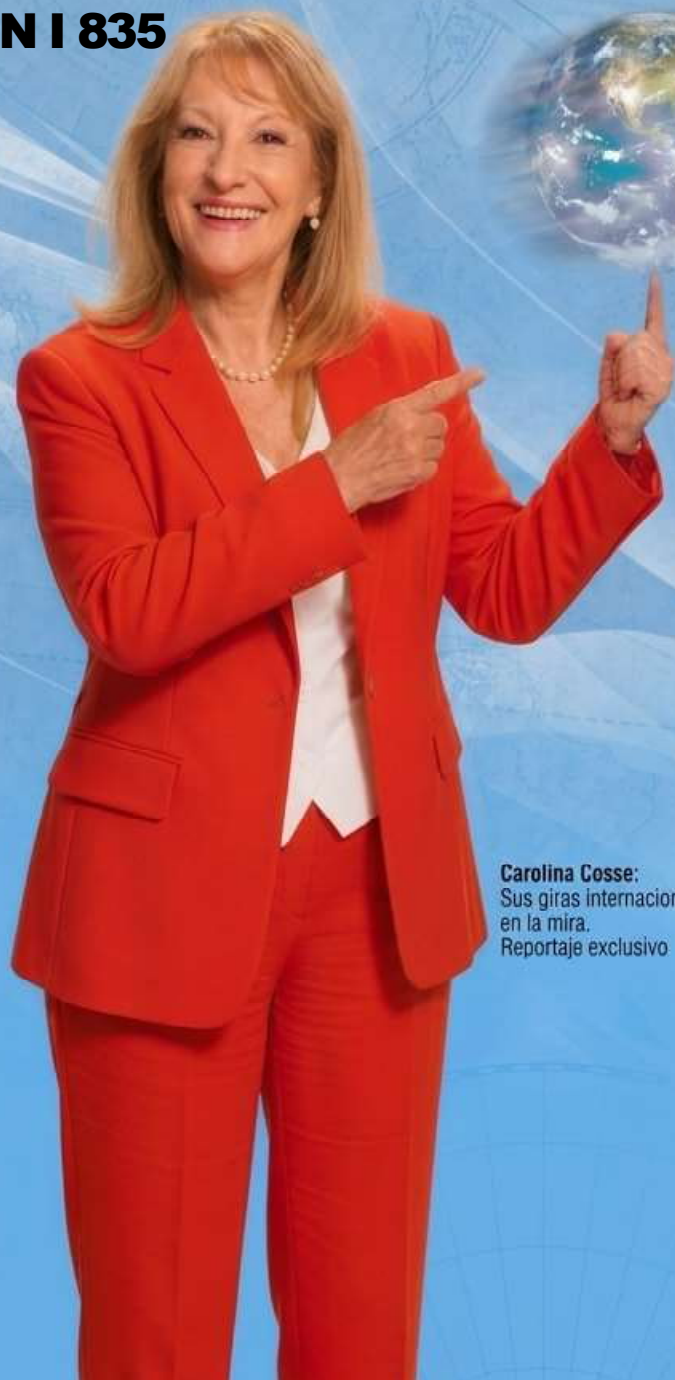
OPINAR

La fuerza de las Ideas

EDICIÓN I 835

opinar.com.uy

Lunes 3 de agosto de 2026



LOS VIAJES DE COSSE



Carolina Cosse:
Sus giras internacionales
en la mira.
Reportaje exclusivo

PARLAMENTO

DEL URUGUAY

Año XXII • Edición 1145 • [Current Date] • \$150
URUGUAY / MUNDO / POLÍTICA

escribe Ricardo Acosta

El nuevo desafío del batllismo
Luis Marcelo Pérez

La guerra perdida contra las drogas
Eduardo Irigoyen García

La antesala de las coaliciones

No se trata de confrontar ideas o no reconocer que las diferencias existen adentro y afuera de los partidos políticos. La realidad, que no necesita ser probada, casi siempre fue un objetivo políticamente correcto para alguien, y nada más; hay que asumirlo, es simple. Por lo general, ante la adversidad, se procede opinando sin avasallar las otras perspectivas. Convengamos que, desde este punto de vista, lo que se dice o hace en el recinto más institucional de la república, el parlamento, es tan solo un alegato que busca un interés, y eso no basta para el agravio sin fundamentos. En esta dicotomía «razón/pasión», es donde nacen las coaliciones ante el variopinto escenario de opiniones contrapuestas. Es por eso que sus objetivos no pretenden ser más que el de ocupar los espacios vacíos dejados por las ideologías cuando están en disputa. Más allá de eso los valores como fuente para las creencias seguirán siendo quienes se encarguen de juntarse según la idiosincrasia propia de cada individuo en la búsqueda por cohabitar con dignidad los espacios comunes.

Para mirar con mejor perspectiva nuestra idea, relatamos en esta nota apenas un momento de desavenencia colorada en la historia, viendo sus respuestas transitorias y el desenlace inequívoco que indirectamente transformó el futuro del país. Existe la idea de que el Frente Amplio se gestó desde el coloradismo de la época para ser liderado por Liber Seregni dentro del Partido Colorado, pero la creación del Frente Amplio en 1971 fue una coalición policlasista e interpartidaria que reunió a partidos de izquierda (como el Comunista y el Socialista), sectores progresistas escindidos de los partidos tradicionales (como los de Zelmar Michelini y Alba Roballo) y a la democracia cristiana.

El origen real: Liber Seregni era un militar de simpatías batllistas dentro del Partido Colorado, pero la creación del Frente Amplio en 1971 fue una coalición policlasista e interpartidaria que reunió a partidos de izquierda (como el Comunista y el Socialista), sectores progresistas escindidos de los partidos tradicionales (como los de Zelmar Michelini y Alba Roballo) y a la democracia cristiana.

El rol de Seregni: Cuando su nombre comenzó a sonar como figura de unidad y de opción presidencial, ya se había producido su retiro militar y su alejamiento definitivo de las filas coloradas para presidir y representar a esta nueva fuerza política independiente y plural que nació el 5 de febrero de 1971.

El alejamiento de **Zelmar Michelini** y **Alba Roballo** del Partido Colorado se debió a un profundo choque ideológico y ético contra un giro hacia el orden institucional



Cesar GARCÍA ACOSTA
Editor del semanario **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social



que adoptó el gobierno de su propio partido a finales de la década de 1960. Ambos, fieles representantes del batllismo reformista y socialdemócrata consideraron que la cúpula partidaria estaba traicionando los valores históricos del «Estado de bienestar» e inclinándose hacia la derecha.

Pueden marcarse algunos hitos desencadenantes clave que fueron claves de su ruptura definitiva:

EL GIRO ECONÓMICO DE ÓSCAR GESTIDO (1967)

El hito: Tras asumir la presidencia Óscar Gestido en 1967, **Zelmar Michelini** fue nombrado ministro de Industria y Comercio.

La ruptura: A los pocos meses, Gestido abandonó las políticas de planificación económica y el enfoque de justicia social tradicional del batllismo para adoptar medidas de austeridad de corte liberal, lo que llevó a Michelini a **renunciar a su ministerio** en octubre de ese mismo año por insalvables discrepancias.

La creación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el mismo perfil que tiene hoy, data de ese momento, y el cambio de sus jerarquías en aquel momento, fue un signo inequívoco de una política económica más global.

PACHECO Y LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (1968)

El hito: Con la muerte de Gestido en diciembre de 1967, asumió el vicepresidente **Jorge Pacheco Areco**, quien instauró una conducción firme para contener la crisis económica y el avance de la guerrilla tupamara. En junio de 1968, implementó de forma sistemática las **Medidas Prontas de Seguridad** (un estado de excepción constitucional) que derivó en que se congelaran los salarios, se prohibieran las huelgas y muchas veces se censurara a la prensa.

La ruptura: Tanto Michelini (desde su histórica Lista 99) como Roballo (desde su movimiento *Pregón*) se transformaron en los opositores parlamentarios a la conducción de Pacheco, denunciando los límites de un posible quiebre de la legalidad democrática que, justo es decirlo, tiene muchas voces encontradas a partir del estado de la subversión tupamara.

LA VIOLENCIA ESTUDIANTIL (1968)

El hito: En agosto de 1968, la represión policial contra las manifestaciones estudiantiles culminó con la muerte de **Liber Arce**, el primer estudiante universitario asesinado por fuerzas del Estado en la historia moderna de Uruguay.

La ruptura: Este trágico hecho golpeó fuertemente la sensibilidad de **Alba Roballo**, quien públicamente declaró que sus convicciones humanistas y batllistas no toleraban la violencia estatal ejercida por un gobierno de su propio lema. A partir de este momento, su alejamiento anímico e ideológico del partido fue irreversible.

FIN DEL DEBATE INTERNO Y EL FRACASO DE LA «TERCERA VÍA» (1970)

El hito: Durante 1970, Michelini intentó unificar a los sectores batllistas de izquierda (como el liderazgo por Amílcar Vasconcellos) en una «tercera posición» interna que disputara el liderazgo del Partido Colorado a las corrientes pachequistas y de derecha.

La ruptura: Las negociaciones fracasaron y la maquinaria partidaria quedó completamente controlada por el ala conservadora que impulsaba la reelección de Pacheco Areco. Al constatar que el Partido Colorado ya no tenía espacio para el reformismo batllista, el congreso de la **Lista 99 en diciembre de 1970 resolvió el histórico abandono del lema tradicional**.

Pocos meses después, en febrero de 1971, Michelini y Roballo unieron sus fuerzas en la lista 9988 y se fundieron junto a comunistas, socialistas y demócratas cristianos para dar nacimiento al Frente Amplio.

AQUÍ Y AHORA

Con la formación de la coalición de izquierdas «Frente Amplio» se concretó un cambio radical del comportamiento político: y hoy como ayer, con la mitad del país conglomerado de un lado ¿cómo puede entenderse admisible competir electoralmente con sus mismas reglas? Ellos juntos y los demás separados. Por eso, si ellos se juntan, los demás también debemos juntarnos. Y eso no es más que llevar a la práctica el simple sentido de la subsistencia. La ideología, como nosotros mismos, seguiremos intactos juntos o en soledad.

CONTENIDOS

Redactor Responsable
Tos César GARCÍA ACOSTA.

Domicilio:
Martín C. Martínez 1630/401
Montevideo-Uruguay

Teléfono:
098686686

Registro MEC
Nº 2169/07, Tomo VI, fs. 388
Registro de Ley de Imprentas
Web: opinar.com.uy

Contacto:
cesargarciacosta@gmail.com

2 La antesala de las coaliciones **CESAR GARCÍA ACOSTA** 3 Milei, Lula y el justo medio de Aristóteles **DANIEL MANDURÉ** 4 Los Viajes de Cosse **RICARDO ACOSTA** 5 Lo saben, pero no lo reconocen; La guerra contra las drogas está perdida **EDUARDO IRIGOYEN GARCÍA** 6 estadísticas y realidades **MARCELO GIOSCIA** 6 Uruguay a la vanguardia de los vehículos autónomos **PABLO CAFFARELLI** 7 Autonomía o fusión. Hay que confiar en quienes somos **EDUARDO FAZZIO** 8 El siglo XXI también necesita a Batlle **GUZMÁN A. IFRÁN** 9 Disfraces de la inseguridad, maquillaje **ZOSIMO NOGUEIRA** 10 Nueva pelea educativa **CLAUDIO RAMA** 11 El periódico mural: la vitrina escolar que visibiliza el talento estudiantil **DAVID AURIS VILLEGAS** 11 El problema del estado uruguayo (7) **JORGE NELSON CHAGAS** 12 «¡Que se olviden, no volverá a haber elecciones!» **LORENZO AGUIRRE** 13 Las notisias de ayer **GUSTAVO GÓMEZ RIAL** 14 El nuevo desafío del batllismo **LUIS MARCELO PÉREZ** 15 Se trata de desafíos y oportunidades **ANDREA MADDALENA** 16 Víctima y victimario **ORLANDO ALDAMA**





Daniel MANDURÉ
Convencional del PC.
Fue Edil por Montevideo

Vivimos tiempos radicales. La política parece haber sido colonizada por los extremos. Donde es casi que obligatorio elegir un bando y defenderlo sin matices. O estas en un lado o estás en el otro. Si no lo haces sos considerado un «paria político». La política parece haberse convertido en una competencia permanente para ver quien grita más fuerte, quien descalifica mejor al adversario o quien logra el mayor exabrupto y así obtener la mejor repercusión en las redes sociales. El fanatismo que lo todo. En este clima enrarecido, la moderación suele confundirse con tibieza, la prudencia con ausencia de convicción, el respeto por falta de valentía. Sin embargo, existe otro camino: el de la coherencia, la tolerancia y el respeto a la institucionalidad.

No creo en los extremos. Tampoco en la tentación de dejarse llevar por las oleadas de lo políticamente correcto ni por aquellos discursos que alimentan la confrontación permanente.



Los principios solo tienen valor cuando se miden de la misma forma sin importar la ideología del protagonista.

Desde esa óptica debemos rechazar la decisión del presidente argentino Javier Milei al involucrarse en la campaña electoral de Brasil con agravios al presidente Lula Da Silva y respaldando en forma explícita al candidato Flavio Bolsonaro. Mas allá de las afinidades ideológicas que cada uno pueda tener los pueblos deben decidir su destino sin injerencias externas. La buena convivencia entre los pueblos exige respeto institucional entre las naciones y suma prudencia diplomática. Respeto y prudencia muy difícil de pedirle al presidente Milei. Utilizando siempre su reconocido estilo verborágico agresivo e insultante. Pero para quienes tienen la costumbre de ver la política desde los extremos mi afirmación puede significar un apoyo a Lula. Pero no lo es. Es un apoyo a la institucionalidad, a su investidura, a la no injerencia. Porque Lula en su pasado

Milei, Lula y el justo medio de Aristóteles

ha cometido en forma reiterada la misma falta. Lula apoyó abiertamente la campaña de Hugo Chávez en 2006 en Venezuela. En 2012 lo volvió a hacer difundiendo un video enviado al Foro de San Pablo donde apoyó la reelección de Chávez y luego, por si fuera poco, terminó apoyando a su sucesor Maduro, diciendo en aquel momento en un acto político: «Maduro presidente, es la Venezuela que Chávez soñó».

Lula da Silva ha respaldado y colaborado explícitamente con la campaña electoral de otros candidatos afines a su ideología, lo hizo con Sergio Massa en Argentina justamente en contra de Javier Milei en el balotaje. Aconsejó votar por Mujica en las elecciones de nuestro país y por Evo Morales en los momentos claves de definición política en Bolivia.

Con diferentes estilos, pero todas esas intromisiones deben ser rechazadas sin importar la ideología. No puede haber intromisiones buenas y malas dependiendo de quien la haga. Tampoco criticar unas y callar en otras. El principio de no injerencia debe primar, donde ningún Estado debe intervenir en las elecciones soberanas de otro.

Rechazo con énfasis lo de Milei, pero también todas aquellas realizadas por Lula y que parecemos olvidar. Además, por otro lado, la verdad no creo que le haya sumado mucho al candidato Flavio Bolsonaro. Solo ha sumado a la fama provocadora y agresiva de un Milei que con aciertos y errores en su gestión no la tiene fácil en la vecina orilla.

Este tipo de controversias y disputas no colaboran en nada en lo que debe ser la civilizada relación en países integrantes del Mercosur y la imagen y el mensaje que estamos dando como región hacia afuera, cuando acabamos de firmar un gran acuerdo comercial con Europa. Con actitudes de este tipo ahuyentamos inversores, tan necesarios para nuestros países.

Triste episodio. Esta confrontación entre Milei y Lula que viene de larga data y que forma parte de un estilo de hacer política que en algún caso parece transformarse en costumbre. En una muy mala costumbre, por cierto.

La tradición uruguaya nos lleva a rechazar estas actitudes. Esa herencia republicana que trasciende a cualquier gobierno y que vale la pena reivindicar siempre.

La política exterior no puede construirse sobre agravios personales ni sobre simpatías ideológicas, de ningún tipo. Hay una frontera que no debería cruzarse. Pero no todos parecen entenderlo.

En tiempos donde la estridencia política es lo que da rédito político la moderación parece transformarse en un gesto de debilidad. Cuando no lo es. Sobre todo, a nivel diplomático. Es una expresión de madurez institucional que hay que defender.

La verdadera fortaleza de una nación no reside en la capacidad de insultar o agraviar al adversario ideológico sino la capacidad de sostener nuestros principios siempre, con solidez en los argumentos, con templanza, firmeza y respeto.

Me niego a elegir entre extremos. La república exige equilibrio. Le he dicho no al hoy encarcelado Bolsonaro, como le sigo diciendo no al fundador del radical Foro de San Pablo Lula da Silva. Le digo no a la errónea y preocupante política de Pedro Sánchez en España que ha contribuido en deteriorar la imagen del hoy irreconocible PSOE, pero le digo no a VOX y esa visión populista de una rancia ultraderecha. Le digo no a Milei cuando intenta defender sus principios a base de impropiedades e insultos como le dije y le diré siempre no a gobiernos corruptos que lleva a tener encarcelada a una expresidenta.

No me sumo al coro de los fanáticos que te empujan hacia un lado o hacia el otro. Hay siempre otro camino, el del medio, el del centro. Tal vez no sea el más popular. Ese que no genera titulares atractivos ni miles de likes en las redes, pero es el camino que considero sensato. El de la coherencia, el de la responsabilidad. El camino de la defensa a los valores republicanos.

Las virtudes no nacen de los extremos. La virtud del justo medio, de la que nos hablaba Aristóteles. Nacen del difícil arte de mantener el equilibrio cuando todos los demás parecen estar decididos a perderlo.

Los Viajes de Cosse

Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista



Hubo un tiempo en que los uruguayos esperábamos con entusiasmo Los Viajes del 12. Julio Alonso recorría el mundo y, al regresar, compartía cada destino con millones de televidentes. El atractivo del programa no era solamente viajar. Era contarlo. Mostrarlo. Hacer partícipe a la gente de cada experiencia.

Esta vez, los viajes no fueron un programa de televisión. Fueron dos misiones oficiales de la vicepresidenta de la República, Carolina Cosse, a Nueva York para participar en actividades vinculadas a las Naciones Unidas. Viajes legítimos, propios de la función institucional que ocupa. Hasta allí, nada debería llamar la atención.



La polémica comenzó cuando trascendió que esas actividades no habían sido comunicadas por los canales institucionales donde habitualmente se difunde la agenda pública de la vicepresidenta. La información llegó primero a través de una investigación periodística y recién después aparecieron las explicaciones. Ese orden de los hechos no es un detalle menor.

Porque el problema nunca fue que la vicepresidenta viajara. El problema fue que la ciudadanía no lo supiera por los mecanismos que el propio Estado tiene para informar sobre la actividad de sus principales autoridades.

Y cuando un gobierno que hizo de la transparencia una bandera comienza a administrar la información con criterios que nadie termina de comprender, la discusión deja de ser sobre un pasaje de avión y pasa a ser sobre la confianza pública.

Durante años el Frente Amplio levantó una bandera que muchos uruguayos acompañaron. La de la ética en la función pública. La de la transparencia. La de la obligación permanente de rendir cuentas. Se criticaban con dureza los viajes oficiales, los viáticos, las agendas reservadas y cualquier información que no estuviera al alcance de la ciudadanía.

Era una exigencia legítima.

Y justamente por eso hoy esa misma exigencia debe aplicarse con idéntico rigor.

Cuando el poder cambia de manos, los principios no deberían cambiar de significado.

Sin embargo, la respuesta conocida hasta el momento no fue reconocer un error en la comunicación ni anunciar mecanismos para evitar que vuelva a ocurrir. La explicación fue otra: que no todas las actividades institucionales se publican.

Y esa afirmación, lejos de cerrar el debate, lo abre.

Porque inmediatamente surge una pregunta que ningún ciudadano debería dejar de hacerse.

¿Quién decide qué actividades oficiales merecen ser conocidas por la población y cuáles pueden quedar fuera de la agenda pública?

¿Existe un criterio objetivo?

¿Está escrito en algún reglamento?

¿O depende simplemente de la voluntad política del momento?

La transparencia no puede funcionar por selección.

No puede ser completa cuando conviene e incompleta cuando resulta incómoda.

No puede depender del impacto político que pueda generar una noticia.

Si una misión oficial representa al Uruguay, si es financiada con recursos públicos y forma parte de la actividad institucional de la segunda autoridad del país, comunicarla no debería ser una opción. Debería ser una obligación democrática.

Lo más preocupante es que este episodio no aparece aislado.

Se suma a una sucesión de hechos que, en pocos meses de gobierno, empiezan a desgastar un discurso construido durante décadas. No hablamos necesariamente de grandes escándalos. Hablamos de contradicciones.

Y los relatos políticos rara vez se derrumban por un solo hecho.

Se erosionan cuando las excepciones empiezan a convertirse en costumbre.

La política uruguaya ha sufrido demasiadas veces ese proceso.

Desde la oposición se exige transparencia absoluta.

Desde el gobierno aparecen los matices.

Desde la oposición todo merece explicaciones.

Desde el gobierno las explicaciones siempre llegan después.

Cambian los partidos.

Cambian los nombres.

Pero el mecanismo parece repetirse con una puntualidad inquietante.

Lo llamativo es que, en este caso, la discusión nunca pasó por desmentir la información.

Nadie sostuvo que los viajes no existieron.

Nadie afirmó que la investigación estuviera equivocada.

La explicación fue que no todas las actividades oficiales se comunican.

Y probablemente esa respuesta haya generado más preguntas que tranquilidad.

Porque la confianza pública no se pierde por viajar.

Se pierde cuando los ciudadanos sienten que deben enterarse de la actividad de sus gobernantes por una investigación periodística y no por la comunicación transparente de las propias instituciones.

Tal vez por eso el recuerdo de Los Viajes del 12 resulta inevitable.

Julio Alonso viajaba miles de kilómetros y después abría las puertas de su programa para mostrarle todo al país.

Hoy, paradójicamente, parece que algunos viajes oficiales recorren el camino inverso.

Primero ocurren.

Después se conocen.

Y solo entonces llegan las explicaciones.

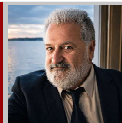
Una democracia sólida no se mide por la cantidad de viajes que realizan sus autoridades.

Se mide por la naturalidad con la que esas autoridades entienden que informar no es una concesión a la prensa ni a la oposición.

Es una obligación con los ciudadanos.

Y cuando esa obligación comienza a relativizarse, el verdadero destino que entra en zona de turbulencia ya no es Nueva York.

Es la credibilidad del discurso que prometía hacer las cosas de otra manera.



Eduardo IRIGOYEN
Periodista

Hace unos días el Dr. Daniel Radío, ex secretario general de la Junta Nacional de Drogas dijo que si realmente creemos que el problema de las drogas es un problema de salud, ¿por qué seguimos destinando aproximadamente el 80% de los recursos a la represión y apenas un 20% a la prevención, el tratamiento y la rehabilitación?

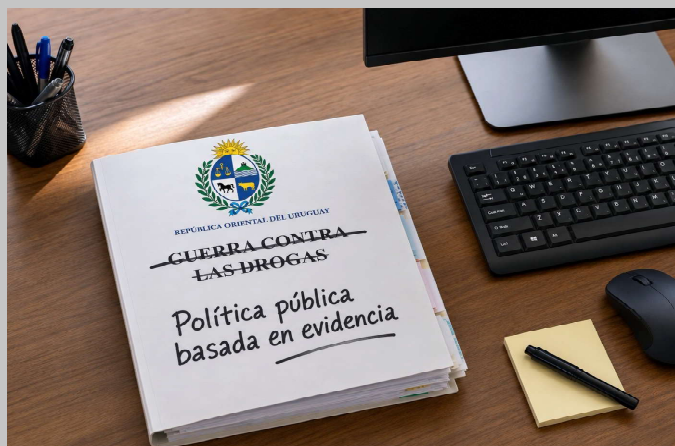
LA RESPUESTA ES INCÓMODA Porque desde hace más de medio siglo seguimos librando una guerra equivocada.

Una guerra que no ganó nadie

Durante décadas se prometió que la llamada «guerra contra las drogas» reduciría el consumo, debilitaría a las organizaciones criminales y haría nuestras sociedades más seguras.

Nada de eso ocurrió.

Las drogas siguen disponibles prácticamente en cualquier ciudad del mundo. Los carteles continúan acumulando fortunas multimillonarias. América Latina registra algunos de los índices de homicidios más altos del planeta precisamente en las regiones donde el narcotráfico disputa territorios.



Después de cincuenta años de guerra, cuesta sostener que la estrategia haya sido un éxito.

Y esto ya no es solamente una opinión.

La **Comisión Global sobre Políticas de Drogas**, integrada por expresidentes como Fernando Henrique Cardoso, César Gaviria y Ernesto Zedillo, sostiene desde hace años que el paradigma prohibicionista fracasó. Organismos como la **Organización Mundial de la Salud**, la **Organización Panamericana de la Salud**, la **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)** e incluso publicaciones científicas como **The Lancet** coinciden en que el consumo problemático debe abordarse prioritariamente como un asunto de salud pública y no exclusivamente mediante el sistema penal.

No significa abandonar la lucha contra el narcotráfico.

Significa dejar de repetir una receta cuyos resultados conocemos de memoria.

EL GRAN NEGOCIO DEL NARCOTRÁFICO Radío resume el problema con una frase tan sencilla como contundente:

la prohibición es el principal activo económico del narcotráfico.

Cuando un producto mantiene una enorme demanda y su producción y comercialización son ilegales, los riesgos aumentan y, con ellos, las ganancias. Es exactamente lo que ocurrió durante la Ley Seca en Estados Unidos.

La ilegalidad no eliminó el alcohol: creó a Al Capone.

Hoy sucede algo parecido. Mientras millones de personas continúan buscando determinadas sustancias, la prohibición garantiza un mercado extraordinariamente rentable para las organizaciones criminales.

El negocio no existe a pesar de la prohibición.

Existe, en buena medida, gracias a ella.

EL ERROR DE CONFUNDIR CONSUMO CON DELINCUENCIA Hay además un problema cultural profundamente arraigado.

Seguimos hablando del consumidor como si fuera necesariamente un delincuente. La realidad es mucho más compleja.

Millones de personas consumen cannabis, cocaína, éxtasis u otras sustancias y jamás agreden a nadie.

Lo saben, pero no lo reconocen

La guerra contra las drogas está perdida

Del mismo modo que millones de personas consumen alcohol sin transformarse en homicidas o violentos.

El consumo, por sí solo, no explica la violencia.

Las investigaciones en psiquiatría, psicología, neurociencias y salud pública muestran que el consumo problemático suele estar asociado a múltiples factores: trauma infantil, enfermedades mentales, exclusión social, abandono escolar, pobreza extrema, violencia familiar, desesperanza, trastornos afectivos o falta de proyectos de vida.

Reducir todo ese universo a la consigna de «meterlos presos» no solo simplifica el problema.

Impide comprenderlo.

MORALINA DISFRAZADA DE POLÍTICA PÚBLICA Quizás el mayor obstáculo sea otro: seguimos abordando las drogas desde una lógica moral.

Como si el consumidor fuera, antes que una persona, un pecador, como si bastara condenarlo para resolver el problema.

Ese enfoque pertenece más al terreno de la moral casi religiosa que al de la salud pública.

No intenta comprender por qué alguien consume.

No distingue entre uso ocasional, consumo riesgoso, abuso y dependencia.

No diferencia al adolescente que experimenta una vez del paciente psiquiátrico que intenta anestesiarse un sufrimiento insoportable.

Simplemente condena. Pero las políticas públicas no pueden construirse sobre la condena moral. Deben construirse sobre evidencia.

¿Dónde están las campañas de prevención? Resulta curioso observar el debate político. Muchos dirigentes reclaman penas más duras. Más cárceles. Más allanamientos. Más policías.

Sin embargo, casi nunca se los escucha exigir con la misma fuerza campañas nacionales de prevención basadas en evidencia científica.

¿Por qué sabemos tan poco sobre reducción de riesgos? ¿Por qué la educación sobre drogas sigue siendo tan pobre en liceos, UTU, clubes deportivos y barrios vulnerables? ¿Por qué seguimos creyendo que mostrar fotografías impactantes o repetir «la droga mata» alcanza para modificar conductas?

La investigación internacional lleva décadas mostrando que las campañas basadas exclusivamente en el miedo tienen una eficacia muy limitada e incluso pueden producir el efecto contrario.

Los programas que mejores resultados obtienen fortalecen habilidades socioemocionales, mejoran la convivencia escolar, apoyan a las familias, detectan precozmente los problemas de salud mental y trabajan dentro de la comunidad. Eso exige mucho más esfuerzo que repetir consignas de mano dura.

LA CÁRCEL NO CURA Otro dato suele quedar fuera de la discusión.

La dependencia a sustancias es considerada por la medicina una enfermedad crónica y recurrente. Como ocurre con la diabetes o la hipertensión, necesita seguimiento durante años.

No alcanza con internar veinte días. Mucho menos con encarcelar.

La enorme mayoría de los consumidores problemáticos que pasan por prisión vuelve a consumir cuando recupera la libertad si nunca recibió tratamiento integral. La cárcel puede inmovilizar temporalmente.

No cura una adicción.

URUGUAY MOSTRÓ OTRO CAMINO La regulación del cannabis no resolvió todos los problemas. Nadie serio sostiene semejante cosa.

Fue una salida con grandes imperfecciones, pero permitió demostrar que existe otra manera de intervenir.

Una parte importante del mercado dejó de depender del narcotráfico ya que los consumidores acceden a un producto controlado sanitariamente.

El Estado obtiene información, regula la calidad y limita el acceso.

No es una política perfecta, sino una política basada en la búsqueda de la reducción de daños.

Y eso representa un cambio de paradigma. Represión sí. Dogmatismo no.

Todo esto no significa eliminar la represión.

Hay que perseguir con firmeza a quienes producen, trafican, lavan dinero, corrompen instituciones y utilizan menores para delinquir.

Pero creer que la represión, por sí sola, resolverá el problema equivale a negar medio siglo de evidencia internacional.

La verdadera discusión no es entre «duros» y «blandos».

Es entre políticas basadas en consignas y políticas basadas en evidencia.

Como señalan destacados políticos sensatos y desprovistos de todo dogmatismo, regular ciertos mercados y quitarles el negocio a las organizaciones criminales no implica rendirse.

Implica dejar de fortalecerlas involuntariamente. Quizás haya llegado el momento de abandonar las guerras simbólicas. Porque mientras seguimos librando una batalla que nunca ganamos, los narcos continúan haciendo exactamente lo que esperan de nosotros: mantener intacto el negocio que la prohibición ayudó a construir.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista



Estadísticas y realidades

Si bien puede argumentarse que las encuestas de opinión, solo son una fotografía del momento en que se realizan, el porcentaje de desaprobación que ha quedado de manifiesto en lo que ha transcurrido de este período de gobierno (de cara a la aprobación de la Rendición de Cuentas prevista por nuestro ordenamiento jurídico) muestra un elevado descontento de la población —incluso también entre sus partidarios y aquellos que apoyaron su triunfo en la segunda vuelta— lo que deja al desnudo la gran distancia que existe entre las estadísticas y la realidad.

Pues la gran mayoría de quienes habitamos este territorio, con cierto grado de información (y que aún conservamos un espíritu crítico) advertimos esa circunstancia, en la medida que contribuimos con nuestros aportes impositivos a una estructura estatal y de seguridad social, que resulta tan costosa como en muchos casos, ineficiente.

Sin pretender enumerar todas y cada una de las áreas donde se perciben esas realidades, mencionaremos algunas de ellas, las que con seguridad no lograrán «pasar» el trámite de esa instancia de contralor parlamentario, sin las observaciones de rigor de la oposición.

El voto «conforme» surgirá de las manos enyesadas de los legisladores oficialistas, los que en su mayoría sostienen el «relato estadístico» y no la realidad.

El aumento dispuesto de las contribuciones para «disminuir la pobreza infantil», es una de esas áreas donde se asignan importantes recursos del Erario, sin que los montos a distribuirse lleguen a cumplir la intención manifiesta, ya que sólo en la estadística, pero no en la realidad se «revierte» la situación de esos niños que, por esa retribución sin contraprestación, «salen de la línea de pobreza».

Obsérvese que, el entorno de pobreza en el que viven, no se modifica, ni la situación de sus padres, llega a cambiar en la realidad, al no generarse un ingreso genuino y sostenido en el tiempo, lo que a la postre, sí implicaría una mayor «riqueza».

Este ejemplo es tal vez el más significativo y a la vez el que puede resultar más preocupante, pues se estaría aumentando el número de «comensales» que esperan recibir del Estado esa contribución.

De esa manera, pueden transformarse en una «clientela de necesitados» generada por una peligrosa demagogia, que luego tratará de obtener tanto su voto como su concurrencia a manifestaciones políticas... como ocurrió en la vecina orilla, hasta que el sistema no dio más. Todo ello muy alejado de la fortaleza de los valores republicanos y democráticos que debieran sustentarse. Cómo aprobar lo actuado en materia de economía, sus proyecciones y estadísticas, cuando al retocarse las alícuotas, los impuestos han aumentado y con ello la carga tributaria que padecemos.

Tampoco ha sido feliz el desempeño en el área de seguridad pública que a todos nos afecta, como el área de «desarrollo social» donde la realidad, nos muestra en ambas áreas, la inconsistencia de sus planes y el deterioro social que acampa a la intemperie en el pleno centro de nuestra ciudad capital.



“ ”

Si hay gente que no está conforme es porque algo no está saliendo bien

YAMANDÚ ORSI

Presidente de la República

Pablo CAFFARELLI
Abogado, Escribano. Escritor



Uruguay a la vanguardia de los vehículos autónomos

La irrupción de la alta tecnología automotriz en las calles uruguayas ha encendido un fascinante debate público sobre el futuro de nuestra movilidad. Ante el incipiente rodaje de vehículos capaces de guiarse a sí mismos, han surgido voces en el ámbito departamental planteando la necesidad de comenzar a redactar normas inspiradas en la Organización de las Naciones Unidas, aludiendo de forma imprecisa a las «cajas negras» de fábrica y sugiriendo, de manera simplificada, que la culpa ante un siniestro debería recaer directamente en el fabricante. Sin embargo, esta mirada omite un hecho importante: En la Cámara de Representantes yace, desde el 28 de julio de 2026, un proyecto de ley integral, maduro y de vanguardia, impulsado por el diputado Mauricio Viera Dutruel, representante de San José, que ya traduce e integra con absoluta precisión jurídica los máximos estándares internacionales de la ONU y de la comunidad técnica global.

Lejos de quedarse en enunciados genéricos, la iniciativa del diputado Viera codifica con rigurosidad la arquitectura fijada por el Foro Mundial para la Armonización de Reglamentos sobre Vehículos de las Naciones Unidas (WP.29) y la escala de la Sociedad de Ingenieros de Automoción (SAE J3016). El texto supera las confusiones habituales al establecer una frontera conceptual clara entre un Sistema Avanzado de Asistencia a la Conducción —que requiere en todo momento la supervisión atenta del conductor humano— y un Sistema de Conducción Automatizada, facultado para asumir por completo la Tarea de Conducción Dinámica —es decir, la ejecución en tiempo real de la dirección, la aceleración y las maniobras de evasión— dentro de un Dominio de Diseño Operativo estrictamente delimitado por la geografía, el clima o la velocidad.



Mientras el discurso informal se refiere someramente a la «caja negra», la ley en trámite exige la incorporación homologada del Sistema de Almacenamiento de Datos para la Conducción Automatizada, conocido internacionalmente por sus siglas DSSAD y regulado por los marcos UNECE R157 y R160. Este registrador inalterable guarda las marcas temporales exactas para determinar con rigor pericial si el control al momento de un evento era ejercido por la persona o por el software. Sobre esta certeza técnica, la propuesta resuelve con elegancia la responsabilidad civil mediante una reforma al Seguro Obligatorio de Automotores (Ley N.º 18.412), creando la Acción de Repetición Especial. Si el DSSAD prueba que el vehículo circulaba en modo autónomo y el siniestro derivó de una falla de software o de sensores, la aseguradora indemniza a las víctimas y se subroga para reclamar el monto gastado contra el fabricante o desarrollador, consagrando su responsabilidad objetiva por producto defectuoso informático.

Además, Viera definió en su proyecto términos que en las normativas internacionales son regulados y de vital importancia como los conceptos de: Sistema Avanzado de Asistencia a la Conducción (ADAS), Sistema de Conducción Automatizada (ADS), Tarea de Conducción Dinámica (DDT), Dominio de Diseño Operativo (ODD), Usuario a Cargo. Simplemente omitió utilizar siglas internacionales en inglés «nacionalizando» el proyecto.

Asimismo, el proyecto actualiza el histórico artículo 24 de la Ley N.º 18.191, redefiniendo el «dominio efectivo del vehículo» (antes reservado solo para el conductor humano) para validar la conducción algorítmica homologada sin desproteger la seguridad vial. Al tiempo que declara la materia de interés nacional y respeta las atribuciones locales sin permitir cupos arbitrarios, la norma encomienda acertadamente al Poder Ejecutivo —junto al Ministerio de Transporte, la UNASEV, la URSEC y el Congreso de Intendentes— la reglamentación detallada de los aspectos operativos y la creación de entornos experimentales o «sandboxes» para la mayor seguridad antes de permitir la circulación autónoma.

Por todo ello, si el país entiende que ha llegado el momento de regular la conducción automatizada, lo razonable no sería empezar de cero, sino perfeccionar un proyecto que ya existe, que recoge las mejores prácticas internacionales y que coloca a Uruguay por delante del debate regional. Porque legislar sobre el futuro siempre será mejor que improvisar cuando ya llegó.

**Eduardo FAZZIO**

Dr. En Medicina y Técnico Veterinario. Licenciado en Negocios Internacionales e Integración. Docente Universitario. Fue Edil por Montevideo

APOSTAR A LA RIQUEZA OPOSITORA, NO A LA DILUCIÓN Los partidos nuevos solo necesitan proponer. Los partidos históricos enfrentan un problema distinto: renovar su legitimidad sin resignar la riqueza opositora que aportan sus identidades ideológicas y simbólicas. Desplazar al Frente Amplio del gobierno depende precisamente de eso. Durante el siglo XX los partidos podían pedir crédito por lo que habían hecho. En el siglo XXI tienen que hacerlo por lo que son capaces de volver a realizar.

En Uruguay, hoy, esto se aplica a tres frentes a la vez. Al gobierno del Frente Amplio, que arrastra una gestión que no ejecuta, más dependiente de equilibrios corporativos que de resultados. A la idea, contraproducente a mi juicio, de una Coalición Republicana convertida en lema único para octubre, que promete fuerza y en los hechos disuelve las diferencias que hacen creíble a una oposición. Y al propio Partido Colorado, que necesita mostrar con hechos —no con historia heredada— que tiene algo propio para ofrecer.

Quisiera exponer este punto de vista con la mayor consideración hacia quienes piensan distinto o aún mantienen dudas sobre este tema. El Partido Colorado necesita discutir estas cuestiones con libertad. Con ese ánimo están escritas estas líneas.

POR QUÉ NO SOY FUSIONISTA No soy fusionista y rechazo el lema común electoral de un frente opositor para las elecciones de octubre. No lo soy porque creo que esa estrategia no incrementa las posibilidades de desplazar al Frente

Autonomía o fusión

Hay que confiar en quienes somos

partidos tiene sentido después de que los ciudadanos definen el peso de cada uno. La pluralidad opositora no es un obstáculo para ganar; es una condición para ampliar la base electoral.

La experiencia electoral de 2024 aporta un dato que merece atención. En octubre, los partidos que hoy integran la coalición reunieron alrededor de 1,14 millones de votos. En noviembre, la candidatura común obtuvo entre treinta y cuarenta mil menos, y unos 140 mil más la del Frente Amplio. No prueba por sí sola una relación causal, pero sí desmiente la idea de que concentrar la oferta electoral garantice sumar adhesiones.

El razonamiento es, en el fondo, elemental: un lema único achica la oferta, les da margen a esos espacios marginales, y deja un tendal de votos huérfanos que el Frente Amplio puede terminar capturando. Las consecuencias parlamentarias son concretas: un lema nacional único en octubre hace mucho más difícil retener bancas de diputados colorados y debilita las chances de conservar senadores. En el límite, puede llevar a la extinción electoral del propio Partido Colorado, entregándole de paso la mística batllista al Frente Amplio como su único heredero visible.

CON RESPETO, PERO SIN RODEOS Vale la pena decirlo con el respeto que merece: cuando un senador nacionalista llama a que blancos y colorados dejen de «embromar» y voten unidos rumbo a 2029, habla desde una lectura desacertada de cómo derrotar al Frente Amplio. Esa es precisamente la lectura que este texto discute: la fuerza opositora no se construye licuando la oferta, se construye multiplicándola.

El Frente Amplio ya cataloga al Partido Colorado de funcional, de servil al Partido Nacional —y un lema fusionador le daría la razón. Lo que está en juego es un pie de igualdad y de respetabilidad frente a cualquier espacio de la oposición, sostenido no en símbolos ni en historia heredada, sino en la fortaleza concreta de propuestas y candidatos actuales.

EL BATLLISMO Y SU LEGITIMIDAD Durante un siglo el batllismo se legitimó gobernando. Hoy necesita hacerlo antes de gobernar, demostrando que todavía puede producir respuestas actuales para los problemas del presente. La historia reciente del Partido Colorado ofrece un ejemplo elocuente de ese problema. El gobierno de Jorge Batlle llegó con una agenda de modernización que no logró desplegar plenamente. Las ideas no desaparecieron: se difundieron, y terminaron identificadas con otro partido, no con el que las puso sobre la mesa primero. Tener razón antes que nadie no alcanza si la idea no se concreta a tiempo.

Hay una paradoja que conviene traer a cuento. Durante buena parte del siglo XX, el batllismo liberal y republicano encontró resistencia tanto en sectores de la izquierda como en buena parte del pensamiento nacionalista conservador. Que hoy esa doble presión termine convergiendo sobre la misma conclusión constituye una ironía política difícil de ignorar: que el Partido Colorado haya abandonado o que agüe esa tradición. Paradójicamente, unos procuran apropiarse de parte de ese legado; otros promueven una integración electoral con el Partido Colorado, cuyas realizaciones siempre combatieron y de las que en gran medida aún reniegan.

TRES PREGUNTAS, UN PLATO ¿Es un partido de ideas o de cargos? ¿Mira hacia adelante o vive de la nostalgia? ¿Construye una propuesta propia o necesita apoyarse en el prestigio ajeno? ¿Está ganado por una fiebre cerrada, que lo reduce a definirse más por aquello a lo que se opone que por las ideas que propone?

El encanto de un buen plato está en la diversidad de sus ingredientes, cada uno reconocible. Licuados todos juntos, lo que era apetitoso deja de serlo. Fusionar partidos bajo un mismo lema hace eso: no suma el atractivo de cada parte, hace irreconocible el aporte de cada uno. Y el asunto va más allá de un cálculo de bancas hipotéticas que se habrían ganado juntos —es un riesgo hacia adelante: cuanto más se homogeneiza la oferta, más votantes la rechazan. Menos votos en octubre, no más.

Mantener la diversidad puede convencer también a quien hoy vota al gobierno y ya no lo reconoce en sus resultados, sin pedirle que reniegue de lo que creyó —no con una réplica de lo ya conocido, ni con una oposición que solo sabe estar en contra, sino mostrando que su propio pensamiento, puesto al día, tiene un lugar.

EL CAMINO QUE ELEGIMOS Hay tres caminos que no elegimos. El museo: vivir del prestigio del pasado. La abdicación: renunciar a una tradición intelectual propia para adoptar otra ajena. La subordinación: aceptar que el futuro depende del liderazgo de otro partido. Ninguno de los tres conduce a la renovación del batllismo. La vigencia no se hereda; se construye.

Ningún partido vive indefinidamente de haber tenido razón una vez. Los partidos sobreviven cuando siguen produciendo futuro, no cuando administran su pasado. La vigencia la renuevan las ideas; la historia apenas concede prestigio. Si el Partido Colorado quiere volver incidir en la conducción del país, primero tiene que demostrar que todavía puede ayudar a pensarlo. Ese es el camino que debemos recorrer.



Amplio del gobierno ni fortalece las propuestas alternativas. Por el contrario: se hace desaparecer del escenario nacional una corriente de pensamiento, una sensibilidad política y una determinada manera de entender el lugar del Uruguay en la región y en el mundo. Esa corriente queda subordinada o diluida en tradiciones políticas ajenas, más alejadas de esa tradición liberal, republicana y socialdemócrata que informó al batllismo dentro del Partido Colorado y que forma parte de la identidad del Uruguay. Una idea que aquí y allá se nos reclama como abandonada, y que nosotros mismos deberíamos cuidar de preservar. Al menos, los colorados que queremos seguir en ella.

EL ERROR DE LA COMPARACIÓN Se suele invocar el ejemplo de las democracias parlamentarias más estables del mundo para justificar que ir con un lema único a las urnas es lo que «hacen las sociedades más avanzadas». La comparación no resiste el detalle: en esas democracias los partidos compiten separados, con sus propias listas, y solo después de la elección negocian gabinete y programa de gobierno. Ninguna vota bajo un lema conjunto antes de competir. Confundir coalición de gobierno con fusión electoral no es un matiz —es usar el prestigio de un modelo para respaldar algo que ese mismo modelo no hace.

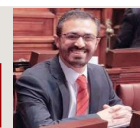
Hay una idea que circula en más de un ámbito partidario y que no se sostiene a sí misma: que profundizar en las diferencias «destruye», y que por eso hay que dejarse de embromar y votar juntos. Pero si las diferencias no importan lo suficiente como para discutirlos en público, tampoco alcanzan como argumento para decir por qué hace falta fusionarse. Son las dos caras del mismo error.

LA LÓGICA ELECTORAL DE LA DIVERSIDAD La diversidad también tiene una lógica electoral. Cuanto más amplia sea la oferta antes de la elección, mayor será la capacidad de representar distintos tipos de descontento. La competencia entre partidos no solo ordena la representación; también obliga a cada uno a perfeccionar sus ideas y sus candidatos. Un lema único elimina ese estímulo competitivo. La cooperación entre

El siglo XXI también necesita a Batlle

Guzmán A. IFRAN

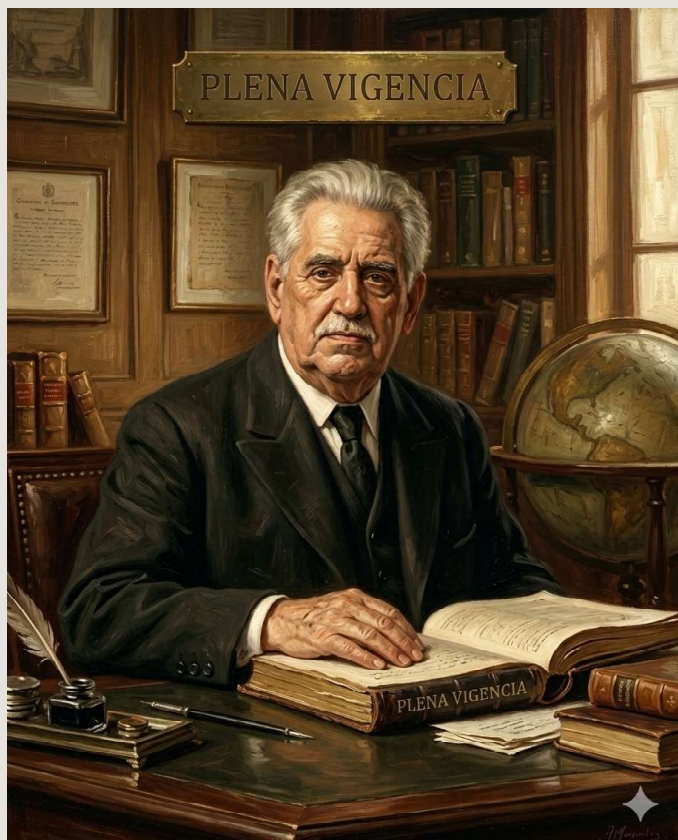
Contador Público. Fue diputado por Montevideo y Coordinador de la Opp



Las recientes desvinculaciones de trabajadores de Canal 12 reabrieron un debate que trasciende largamente a una empresa de comunicación. Detrás de cada despido hay historias personales, familias e incertidumbre, pero también un fenómeno más profundo: la transformación del mercado laboral hacia modalidades cada vez más flexibles para las organizaciones y, muchas veces, más frágiles para quienes viven de su trabajo. Sería un error reducir este episodio a una coyuntura empresarial. Constituye una oportunidad para preguntarnos si las garantías laborales conquistadas durante más de un siglo continúan respondiendo a la realidad actual.

asegurados para siempre. Cambian las tecnologías, evolucionan las empresas y aparecen nuevas formas de organización del trabajo que exigen respuestas igualmente modernas. Defender hoy el legado batllista implica actualizarlo: fortalecer los mecanismos de fiscalización, combatir las falsas relaciones de independencia cuando existan, promover una negociación colectiva adaptada a las nuevas realidades y construir un marco regulatorio que combine competitividad con dignidad laboral.

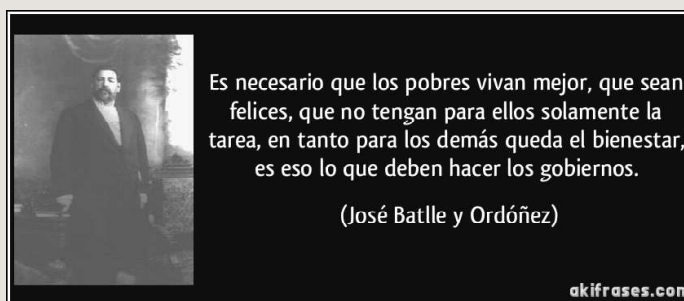
Uruguay necesita empresas fuertes, inversión, innovación y crecimiento. Pero también necesita trabajadores que puedan desarrollar sus proyectos de vida con estabilidad y reglas claras. No existe contradicción entre ambas cosas. La verdadera modernización consiste en generar empleo de calidad, no en debilitar las protecciones que distinguen a una sociedad desarrollada. Si el caso de



En numerosos sectores comienzan a multiplicarse formas de contratación que, aun siendo legales en muchos casos, trasladan riesgos crecientes al trabajador. La comunicación, la salud y otras actividades profesionales conocen situaciones en las que la prestación de servicios mediante empresas unipersonales o regímenes de facturación termina sustituyendo vínculos de dependencia tradicionales. No corresponde generalizar ni atribuir esa realidad a un caso concreto sin pruebas, pero sí reconocer que existe una tendencia que merece ser discutida con seriedad. A ello se suma una disminución de la sindicalización en algunos ámbitos, lo que debilita la capacidad de negociación precisamente de quienes se encuentran en una posición más vulnerable.

Frente a este escenario, el pensamiento batllista recupera una actualidad sorprendente. José Batlle y Ordóñez comprendió que la libertad económica solo es auténtica cuando se ejerce sobre una base mínima de justicia social. La jornada de ocho horas, el descanso semanal, la protección frente al despido y tantas otras conquistas no surgieron espontáneamente del mercado; fueron el resultado de decisiones políticas que buscaron equilibrar una relación naturalmente desigual entre empleador y trabajador.

Quienes nos sentimos vallistas no podemos considerar aquellas conquistas como un capítulo cerrado de la historia. Los derechos laborales nunca quedan



Es necesario que los pobres vivan mejor, que sean felices, que no tengan para ellos solamente la tarea, en tanto para los demás queda el bienestar, es eso lo que deben hacer los gobiernos.

(José Batlle y Ordóñez)

akifrases.com

Canal 12 sirve para abrir ese debate, habrá dejado una enseñanza valiosa. El batllismo nació para poner a la persona en el centro de las políticas públicas. Un siglo después, esa sigue siendo una tarea pendiente y una responsabilidad plenamente vigente.



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

Lo de las tanquetas en operaciones de patrullaje ha sido toda una improvisación que confirma falta de experiencia. Un nuevo intento de maquillar la inseguridad con una idea tan sensacionalista como intrascendente para combatir crimen en barrios conflictivos. Clara confirmación de impericia el «Estado fallido» patrullar con vehículos pesados, de poca movilidad, de costosa operatividad absolutamente inapropiados para transporte rutinario de personal policial.

Es todo un trámite bajarse de una tanqueta para intervenir identificando personas, practicando registros personales, revisando vehículos o espacios permitidos. Abundan los pasajes angostos, calles rotas, malos caminos.

Si un sospechoso o criminal huye; pregunto, le van a disparar con armas de fuego, con armas de porte, o de mayor calibre en sintonía con el vehículo acorazado.

Estos vehículos son útiles al momento del conflicto u enfrentamiento, como escudo protector para acercarse a un objetivo.

Los policías deben desplegarse pie a tierra en el terreno de operaciones.



Ojalá me equivoque y les vaya bien. No lo creo, parase de cuento.

Que escenario; caótica realidad de las Fuerzas Armadas, estos vehículos no estaban operativos.

Si fuéramos atacados por algún enemigo deberíamos salir con bandera blanca y pedir una tregua para acondicionarlos.

Todos estamos vigilados, no protegidos. El flagelo del crimen organizado vinculado al narcotráfico. Para combatirlo se instalan en la zona metropolitana arcos de identificación de vehículos, personas y telefonía que transportan.

Un control de movilidad invasivo de la intimidad de las personas, su libertad de vínculos y desplazamiento.

Sin una orden judicial están al alcance de la autoridad administrativa comunicaciones y cruces telefónicos de las personas.

Si se prioriza el tema droga debe priorizarse el control de nuestras fronteras tan vulnerables pero fáciles de controlar. Todas las rutas se comunican con Montevideo.

En seguridad llegar tarde puede ser causa de pérdida de vidas.

Lo dicen las autoridades actuales y así vamos, como lo ocurrido en múltiples ajusticiamientos ejemplarizados con lo ocurrido en las canteras del Parque Rodó.

Con una mirada más amplia que la seguridad pública está en el banquillo de los acusados la seguridad jurídica. Sentencias cuestionadas por falta de garantías. Inequidades del debido proceso en materia penal.

¿Dónde están las fallas, en actuación de fiscales, jueces, defensores o en la legislación que rigen los juicios?

Nuestro partido promovió una serie de exposiciones y debates sobre la Justicia con participación de políticos, periodistas, profesionales y personas con conocimiento de procesos y resoluciones judiciales cargadas de contenido ideológico; con consideraciones probatorias desbalanceadas

En la organización se destaca la figura del exfiscal Penal Senador Dr. Gustavo Zubía y su sector político. Este 28 de julio pasado participaron el Escribano Dr. Guillermo Domenech, el Abogado Constitucionalista Dr. Eduardo Lust políticos

Disfraces de la inseguridad, maquillaje

y exlegisladores, el periodista y Diputado Gerardo Sotelo y el Senador Dr. Pedro Bordaberry.

Domenech reiteró conceptos expresados en el Diario la Mañana en donde habla de venganza e inacción política sobre el pasado reciente.

Puso énfasis en la situación de los presos políticos de domingo Arena.

Sotelo hizo referencia las inequidades que ha traído la ley de género y el Código de Proceso Penal, ejemplifico con el caso de la relación consensuada denunciada como «la violación del Cordón» que gracias a la intervención periodística no alcanza la gravedad punitiva solicitada por la fiscal del caso. Se desenreda una madeja de mentiras.

También dijo de la falta de profesionales para una aplicación medianamente aceptable del CPP.

El Senador Pedro Bordaberry dijo que el Código del Proceso Penal debe ser derogado.

Que cuando fue elaborado advirtió que no se contaba con los recursos necesarios para llevarlo a la práctica, propuso que su aplicación fuera gradual, por zonas. Faltaron Jueces, Fiscales y Abogados y optaron por los juicios abreviados por acuerdo, regateando. En la actualidad el 99% de los juicios son por acuerdo. Una extorsiva amenaza fiscal y un pedido de rebaja. Y mucha mediatización. Fiscales y abogados salen a la prensa a sensibilizar.

Eso hace a los fiscales más vulnerables y aumenta las posibilidades de riesgo ante rencores y amenazas. Están pidiendo por seguridad. Bordaberry dirigiéndose en especial a un grupo de militares retirados y familiares de militares.

Les dice que no hay igualdad jurídica, que los excluyen de beneficios establecidos en el Estatuto de Roma. Que también están excluidos de la suspensión condicional del proceso. Comenta algunas sentencias de risa como la prohibición de acercarse a un cajero a que había intentado robar.

Que va a presentar en la rendición de cuentas un aditivo para que presos mayores de 70 años.

Hace alusión a dichos de referentes políticos de los partidos, Sanguinetti, Jorge Batlle, Seregni, Ferreira Aldunate, Lacalle Herrera que apoyaron la ley de caducidad por cese de la pretensión punitiva del Estado.

También a los expresidentes Vázquez, Mujica y Lacalle Pou. Quisieron solucionarlo y dicen no haber podido.

Por último, el Dr. Lust analizó en detalle las Constituciones y leyes de nuestro país que fueron modificadas o se intentó modificar y en forma particular a la ley de caducidad

En una verdadera clase de derecho Constitucional dice que el camino es que la coalición logre mayorías en 2029 y por ley de punto final a este ominoso tema de revancha y venganza ideológica.

Fuera de su exposición y sobre la alarmante situación de inseguridad Bordaberry propone que se considere delito la sola pertenencia a organizaciones criminales. Yo digo que hay que hilar muy fino para no contrariar principios esenciales del derecho como ser la no obligatoriedad de denunciar. Con excepciones.

Ley 16893 art 166 exención de declarar en causa criminal por razones de parentesco (ahí están enumeradas) o por ejercicio profesional de la defensa. Muchas organizaciones criminales tienen abogados permanentes, forman parte de ellas, pero hay que tirar por tierra el «secreto profesional» y probar su participación en actividades criminales.

Insisto en otro público. Siendo causales de inseguridad el tráfico y la comercialización de drogas prohibidas; y la ocupación promiscua de espacios por consumidores y personas con problemas de salud mental debe procederse a la identificación y detención de estas personas, registrar e incautar droga, documentar y judicializar sus situaciones.

Quien compra droga en una boca comete delito de receptación y si no concreto la venta y concurrió al lugar está encubriendo y facilitando la actividad que allí se desarrolla.

En el caso de quienes tengan problemas de salud mental sean drogadictos o no «internación compulsiva». A los consumidores hay que intentar desprogramarlos. Necesitan ayuda psiquiátrica o psicológica. Internación compulsiva. Cuesta dinero, pero tiene un gran retorno.

Debe primar el interés general sobre el particular. Son personas transgresoras que generan alarma pública e inseguridad.

Si es necesario legislar, que se haga y veremos quienes están a favor de la comunidad o de este grupo marginal. El cambio sería radical y se acalla a mucha gente demandante. Sin compradores no hay vendedores de droga.

Nueva pelea educativa

Los nacimientos en el país pasaron de aproximadamente 48.900 en 2015 a 29.899 en 2024, casi 19.000 nacimientos menos. La reciente aprobación por la ANEP del Plan de Egreso y Titulación de Docentes en Ejercicio de Educación Media — impulsado fundamentalmente por el consejero docente no titulado Julián Mazzoni, del CODICEN, y por el presidente del CFE, Miguel Fernández— marca el inicio de una larga batalla de política pública que se intensificará en los próximos años. En el centro de la discusión estarán las consecuencias de la reducción de la matrícula estudiantil y la decisión acerca de qué sectores privilegiar en ese nuevo escenario. La iniciativa beneficia claramente a los docentes no titulados y ha sido promovida por autoridades que transitaban, hasta hace muy poco, por esa misma condición de «polizones» del sistema. Guarda semejanza con la llamada Ley Craviotto, que en 1984, al final de la dictadura, regularizó a docentes sin título que habían ingresado mediante concursos bajo la categoría de «precarios».

EDUCACIÓN Este debate se aceleró cuando el INEEd publicó este año el informe «La matrícula de la educación obligatoria: proyección de escenarios posibles».

Claudio RAMA
Ensayista, economista y profesor uruguayo, especializado en temas de gestión y políticas de educación superior de América Latina.



aproximadamente 87.259 niños: unos 22.000 menos que en 2024. La educación primaria será el nivel que experimente la reducción más inmediata e intensa. Según las proyecciones desagregadas que se anexan, en el conjunto de la educación pública y privada la disminución acumulada sería del orden de 90.000 alumnos entre 2025 y 2035.

EDUCACIÓN En la educación media superior, el efecto será más tardío. La matrícula aumentaría levemente hasta 2031 y luego comenzaría a disminuir; entre 2033 y 2042 se perderían aproximadamente 56.000 estudiantes. En términos generales, el estudio estima que entre 2024 y 2036 la educación obligatoria perdería alrededor de 165.000 matriculados. Esto supone que, durante los próximos doce años, la reducción sería más de tres veces superior a la observada entre 2012 y 2024. El trabajo del INEEd no presenta sin embargo una desagregación anual de las proyecciones entre los sectores público y privado, ni por grado escolar. Tampoco estima la cantidad de docentes que resultarían excedentarios o que serían necesarios, ni calcula el impacto presupuestal. Asimismo, no incluye una proyección para la educación terciaria o universitaria. Presenta esta caída como un posible «bono demográfico educativo» y parte del supuesto de mantener los actuales niveles de gasto.

RECURSOS EDUCATIVOS De hecho, la reducción de la matrícula registrada durante los últimos años no se ha correspondido con una disminución del gasto total. Por el contrario, el gasto educativo ha continuado creciendo, lo que implica un presupuesto cada vez mayor por estudiante. Si se toman los datos de la ANEP y del INF sobre la disminución de estudiantes respecto de 2025 y se



elaborado por Hugo de los Campos. Su conclusión principal es que Uruguay debe prepararse para una reducción estructural y prolongada de la matrícula — y no para una caída transitoria — y comenzar a formular políticas adecuadas al nuevo contexto. Esta tendencia se explica por tres factores: la disminución de la cantidad de niños y adolescentes, originada principalmente en la caída de los nacimientos; la cobertura casi universal de la educación primaria y media básica, que impide compensar el descenso demográfico mediante la incorporación de población actualmente fuera del sistema; y el aumento de la promoción, junto con la reducción de la repetición, asociado a una política de pasaje generalizado que disminuye el número de estudiantes que permanecen varios años en un mismo grado. Todo ello derivará, además, en una mayor selectividad en el empleo docente. La causa principal es demográfica: los nacimientos en el país pasaron de aproximadamente 48.900 en 2015 a 29.899 en 2024, casi 19.000 nacimientos menos y una caída cercana al 39%. El estudio del INEEd prevé que la matrícula de primaria continúe descendiendo hasta 2032, cuando alcanzaría

aplican los actuales coeficientes de alumnos por docente, en 2032 se requerirían 5.431 docentes menos. Ello generaría un ahorro potencial anual de 6,9 mil millones de pesos y un ahorro acumulado de 36,35 mil millones entre 2026 y 2035. A mi juicio, las proyecciones del INEEd que se anexan resultan, no obstante, demasiado optimistas, y el impacto podría ser mayor. El Instituto prevé una caída hasta aproximadamente 2032 y una recuperación posterior; un fuerte descenso de la matrícula primaria, aunque con desaceleración hacia 2035; una estabilidad inicial de la educación media básica, seguida de una caída intensa desde 2029; y un crecimiento de la media superior hasta 2031, con descenso posterior. Varias de estas trayectorias descansan en supuestos cuya fundamentación no parece suficientemente firme. Más allá de esas diferencias, estamos ante un cambio estructural de la educación uruguaya. Este nuevo escenario exige un análisis más profundo y políticas orientadas a mejorar la calidad y los aprendizajes, en lugar de respuestas destinadas a regularizar a los «polizones» sin título.

**David Auris Villegas**

Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario. Creador del ABDIVPCPE.
davidauris@gmail.com

El periódico mural: la vitrina escolar que visibiliza el talento estudiantil

¿Quién silenció la voz de los periódicos murales? Muchos respondieron que fue internet y la inteligencia artificial; sin embargo, un valiente colega afirmó que nuestra actitud facilista los está condenando al olvido. Esta reflexión surgió cuando fui invitado a brindar una conferencia a docentes de educación básica sobre estrategias para enseñar a producir textos. Durante la charla, varios colegas me solicitaron enseñarles a utilizar la inteligencia artificial y, sobre todo, cómo publicar los productos de los estudiantes en las redes digitales.



Les pregunté dónde están los periódicos murales de sus escuelas. Algunos respondieron que eran cosa del pasado y que solo se utilizaban durante las celebraciones del calendario cívico escolar. Seguí con mis pesquisas: ¿y el resto de los días? La respuesta fue un rotundo «no lo usamos porque estamos en la modernidad tecnológica». Entonces comprendí que el verdadero problema es que la escuela dejó de utilizar el periódico mural como un espacio poderoso para desarrollar el talento de los estudiantes.

Es cierto que vivimos en una época en la que la inteligencia artificial invade nuestras vidas; pero, en gran parte de las zonas rurales, el acceso sostenido a internet sigue siendo limitado. Frente a esa realidad, recordé al gran pedagogo Célestin Freinet, quien introdujo el periódico escolar en la década de 1920 para que los estudiantes comunicaran sus ideas y sus reflexiones. Asimismo durante el evento académico, cité a la educadora Esther Wojcicki, quien demuestra que escribir para un público real fortalece el pensamiento crítico y las habilidades comunicativas de los estudiantes.

Por ello, sostengo que el periódico mural debe convertirse en una política institucional escolar, renovándose su publicación cada lunes con las producciones de los estudiantes. Esta elaboración de contenidos dirigidos a un público real potencia las competencias cognitivas, las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico, creativo e innovador, además del trabajo cooperativo.

Es así que un periódico mural puede contener editoriales, columnas de opinión, noticias, reportajes, entrevistas, cuentos, poemas, arte y cualquier contenido educativo. Publicado semanalmente, deja de ser un simple tablero decorativo para convertirse en la gran vitrina escolar donde los estudiantes hacen visible su talento, fortaleciendo el vínculo con los padres de familia y la comunidad. Definitivamente, una escuela con un periódico mural activo motiva a los estudiantes a producir contenidos de impacto al ver sus textos valorados por la comunidad educativa. Esto demuestra que este recurso es una ventana que visibiliza el talento humano, mientras coexistan maestros que los motiven a visibilizar sus producciones.

**Jorge Nelson CHAGAS**

Licenciado en Ciencias Políticas
Magister en Historia Política

El problema del estado uruguayo (7)

A partir del año 1945 - durante la presidencia de Juan José de Amezaga - el Producto Bruto Interno (PBI) comenzó a crecer hasta el año 1954. En el año 1946 se registró la mayor alza (9,9%). Ciertamente Uruguay se benefició con la crisis de Europa- prácticamente estaba en ruinas - de los primeros años de la posguerra. Las exportaciones de carne, lana y cueros posibilitaron aquella bonanza económica.

Un detalle importante: la prosperidad de esos años 1945-1954 fue posible por una coyuntura internacional favorable, pero el Estado, heredado del terrorismo, no sólo se mantuvo incólume, sino que continuó ampliando sus funciones. Las nacionalizaciones de los tranvías (29 de diciembre de 1947 que marcó el nacimiento de AMDET), los ferrocarriles (19 de setiembre de 1952, cuando nació AFE) y Aguas Corrientes (19 de diciembre de 1952 que dio lugar a la creación de OSE), a lo que se debe agregar la creación, como servicio descentralizado, del Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP) el 21 de setiembre de 1945, muestran a un Estado que no cesó de expandirse. Una mirada histórica a llamados «años dorados» del Uruguay, que intente ser lo más objetiva posible, revela que la cuantiosa entrada de divisas por la exportación de materias primas generadas por el agro (un agro que no se modernizaba) era empleada en gran parte para sostener la industria mediante subsidios y férreo proteccionismo. Todo a través de estrictos controles de cambios y cuotas para proteger las reservas y fomentar la industria nacional (sustitución de importaciones), gestionado por el Contralor de Exportaciones e Importaciones.

No deja de ser interesante observar que en esos años el campo continuó expulsando gente hacia la capital (en 1950 se forma el primer «cantegril»), un indicio de las fallas del modelo económico. Pero había algo más profundo. Al empresariado formado en los años '30, al amparo del proteccionismo estatal, no le resultaba rentable invertir en modernizar las maquinarias, tecnología y/o capacitación del personal por la simple razón que no tenía competencia externa. Los artículos importados a los que podía acceder el consumidor uruguayo eran escasos. Con un mercado capturado los empresarios lo que procuraron es tener los debidos contactos con los políticos que controlaban el omnipotente Estado. De ahí que cuando Europa se recuperó y ya no necesitó más nuestras materias primas y EE. UU. se negó a abrir su mercado (este fue uno de los mayores dramas que enfrentó Luis Batlle en 1955), Uruguay poseía una industria cada vez más obsoleta. La paradoja es que el país, a diferencia de lo ocurrido en 1929, entró en crisis cuando el capitalismo iniciaba una edad de oro a nivel mundial. Perdimos el tren porque el modelo de sustitución de importaciones se había vuelto inviable.

La derrota del Partido Colorado en 1958 se debió en gran medida a esta realidad. La prédica de Benito Nardone apuntó a la vieja dicotomía ciudad-campo. (En realidad el «monje gris» del movimiento ruralista fue el abogado, empresario rural y periodístico Domingo Bordaberry) El fundamento fue simple: la auténtica riqueza producida por el campo es absorbida por las industrias artificiales de la capital y el batllismo es el responsable. Y si bien, en un principio, el gobierno blanco-ruralista liberalizó la economía, no tardó en retornar a las prácticas intervencionistas y proteccionistas.

En un interesante trabajo del sociólogo Cesar Aguiar, «¿Estado asilado, sociedad inmóvil?» (1980), sostiene – apoyado en estadísticas- que, durante los años electorales 1958, 1961, 1966 hubo un crecimiento desproporcionado de los empleados públicos por las prácticas clientelísticas. Esto aumentaba la burocratización y consiguientemente la indefensión del ciudadano ante un andamiaje jurídico-administrativo que, por momentos, parecía inescrutable. Mario Benedetti en su famoso ensayo «El País de la Cola de Paja» calificó, con sarcasmo, a Uruguay como una gigantesca oficina pública, pero he aquí otra paradoja: Benedetti fue funcionario del Estado y uso los prestamos especiales que el BROU otorgaba a los empleados públicos para financiar sus libros, donde criticaba al modelo.

Hay otra paradoja más: en el Uruguay de los años '60 cuando campeaba la inflación, el deterioro social y un Estado ineficiente, los trabajadores que hacían paros y huelgas, a la hora de votar se inclinaban por el sobre todo y el poncho. La clase política que era responsable, en gran medida, de la situación del país continuó contando con el apoyo de la ciudadanía.

Pese a todo, el modelo de sustitución de importaciones tuvo su canto del cisne.

«¡Que se olviden, no volverá a haber elecciones!»

«Aquí, en Nicaragua, no volverá a haber elecciones para que no intenten ni vende patrias, ni golpistas, atrapar el poder», manifestó el presidente Daniel Ortega durante el acto celebrado en Managua, en «Conmemoración del 47º aniversario de la Revolución Sandinista». Ortega, promoverá leyes «poniendo un muro a quienes pretendan tomar el gobierno, someter al pueblo y hacerles perder sus derechos» ¿?... ¡me reiré hasta la primavera! Por su parte, Rosario Murillo, esposa del dictador y ahora copresidenta – con igual poder al mandatario –, controla los órganos legislativo, judicial, electoral y municipal – dejaron de ser independientes –, teniendo además como finalidad, «vigilar» los medios de comunicación y la Iglesia, para que «no respondan a intereses extranjeros». El parlamento – dominado por el oficialismo – llevará adelante una reforma constitucional ordenando un período de gobierno de siete años, renovables, «para asegurar la estabilidad de visión, operatividad y continuidad, haciendo frente con toda energía y claridad, a las urgencias». Dadas las violentas tensiones y rechazos por parte del pueblo, se pospuso para el próximo mes de setiembre, elevar a la Asamblea el proyecto donde se excluye a la oposición, en caso de que, en un futuro, se considerará la realización de comicios nacionales, procesos electorales de cualquier tipo, como también designaciones a cargos públicos. Dichas declaraciones, sin lugar a duda entierran toda posibilidad de alternancia democrática. ¿De cuáles golpistas hablan?

Dany, y «charito», tiranos capaces de voltear el planeta, son parte de esa grey del manicomio que, para «salvar al pueblo», los aniquila, pero por supuesto todo a modo de «restauración social», aunque tengan que zamparse a bocados la democracia. Mientras, dentro de sus letargos mentales, esperan impacientes que, la tecnología, llegue a brindarles conocer hasta los pensamientos, para entonces, sí, estar todos los «cerebros conectados» generando «conciencia social» y de esa forma gozar tranquilidad dentro de un intervencionismo moral, rodeado de sepulcros, al tiempo que revuelven con el dedo índice, el hiel navegando en el desbordado scotch burgués.

El régimen, está formando una «policía voluntaria» integrada por civiles ignorantes fanáticos que actuarán como «cuerpo de información» – al mejor estilo «SS», nazi –, llevados de las narices por comandados por alcahuetes matones, gorilas de Ortega y Murillo.

Más allá de lo expresado la «reforma» define a Nicaragua, «Estado Revolucionario y Socialista», estableciendo como «Símbolo Patrio» la bandera rojinegra del «Frente Sandinista de Liberación Nacional», organización política – militar, de ideología sandinismo, antiimperialismo, comunismo, marxismo, leninismo, castrismo, de posición ultraizquierda, afiliada al «Foro de Sao Paulo», que imitara al «Frente de Liberación de Argelia», y contara con el impulso de la Revolución Cubana.

El «Parlamento Europeo», la «Organización de los Estados Americanos»

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, declaró el pasado 19 de julio que en su país "no habrá más elecciones", abandonando la apariencia de democracia electoral, según analistas y organismos internacionales.

Durante años, el país transitó un proceso gradual de concentración de poder. Desde que Ortega regresó a la Presidencia, en 2007, modificó las reglas del sistema político para garantizar su permanencia. Aquí un repaso.

(«OEA»), y la «Organización de las Naciones Unidas» («ONU»), a través del «Alto Comisionado para los Derechos Humanos», Volker Türk, condenó la represión de libertades civiles, políticas, y exigió la realización de elecciones nacionales, además de pedir la inmediata liberación de todos los detenidos arbitrariamente.

Ortega y Murillo, reprimieron, asesinaron más de 900 personas, debido a persecuciones y ejecuciones alrededor de 300 periodistas abandonaron Nicaragua, y condenaron hasta con 5 años de prisión a personas que publicaron

en redes sociales críticas al régimen. Sería oportuno recordar las «encíclicas» de Murillo: «estamos siempre atacados por medios de comunicación obedientes a imperios, divulgando infamias, mentiras». ¡Bueno, debería hacer como en Cuba! ... «¡no permitir ninguna información!» De esa manera, los cubanos no se «intoxicaron», pues jamás se enteraron sobre la caída del Muro de Berlín, la existencia de «Naciones Unidas», que, en Rusia, solo el 8 % del pueblo es comunista, y tienen un presidente coqueteando con la ultraderecha, apoyando a candidatos pronazis.

Pero, también el régimen sandinista tiene cosas «positivas»: el pueblo de Nicaragua, gana la «friolera» de 169 dólares mensuales (\$ 6.700 uruguayos), y de esa forma no está «drogado» por el consumismo yanqui, aproximadamente 140.000 nicaragüenses huyeron del país, alrededor de 65.000 se

refugiaron en Costa Rica, y existe un «jugoso dossier» con gran cantidad de desaparecidos.

El «Grupo de Derechos Humanos sobre Nicaragua» acusó a Ortega y Murillo, de crímenes de lesa humanidad, y el informe presentado en Ginebra, determinó: «se cometieron ejecuciones, detenciones arbitrarias, torturas, tratos inhumanos y degradantes». Por último, el oficio destaca la «prohibición a las libertades de expresión, reuniones y religión», atribuyendo «responsabilidades, desde, Ortega y Murillo, continuando por la cúpula de gobierno, y llegando hasta mandos medios».

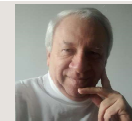
Volviendo a las reformas; «las sagradas escrituras» revocan sin explicación alguna las credenciales de gran cantidad de abogados, y a líderes en marchas de protestas se les dará un «tratamiento especial», el cual deja en evidencia el concepto de «libertad, derechos humanos, contribución al respeto, amor, tolerancia, y salud espiritual», al decir de la «socrática» exposición de doña Rosario, en la «Fundación Amor».

La hoy copresidenta – formó parte del movimiento guerrillero «Frente Sandinista de Liberación Nacional», y no tuvo problema parkinsoniano para apretar el gatillo de la metralleta –, declarada culpable de cazar líderes opositores, no respetar derechos humanos ni lugares, de asesinatos cometidos dentro de la Iglesia Católica «Divina Misericordia» – represión catalogada como la «operación limpieza» con mayores atrocidades – y «estimular» la «evaporación» de muchos jóvenes, manifestó: «el gobierno de mi marido es víctima de sabotaje... todo es un intento permanente de golpe de Estado por parte de los «chingastes» (los residuos) – «¡culto», la «señora» copresidenta! –, clasistas, criminales, y terroristas».

Al parecer, «el amor por la patria y la sociedad», en determinadas circunstancias no es paciente, ni bondadoso.

¡Los Corintios ... estaban equivocados!

Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta



Nicaragua
Daniel Ortega:
"No volverán a haber elecciones"



Gustavo GÓMEZ RIAL
Abogado. Escritor

Las notisias de ayer

¡Hoy nuestra selección no quedó eliminada en la primera ronda del Mundial de fútbol! Hoy Patricia Madrid no publicó ninguna investigación periodística sobre el descuento recibido por el entonces electo presidente de la República para la compra de una camioneta eléctrica de alta gama. Hoy algunos querían acordarse más de Bielsa que de algún juicio incómodo rescatado por nuestra prensa sensacionalista.

Hoy no fue publicado ningún titular anunciando la renuncia de la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial por las causas que ya muy pocos querían recordar (sin declarar desierto el cargo).

Hoy no hay ningún contrato público para derribar. Pero, lo confirmamos, hoy tampoco está previsto que comiencen las obras en Casupá ni los consabidos procedimientos para efectuar la tala de unas cuantas hectáreas de árboles nativos o la inundación de suelo agrícola productivo.

Hoy no han intentado convencernos de derogar las AFAP (aunque también podrías apostar a que intentarán hacerlo).

Hoy tampoco levantaron la basura (y no les libra de culpa que cada vez seamos peores ciudadanos).

Hoy es 3 de agosto. Hoy apenas es un día como cualquier otro: podría haber cerrado alguna fábrica y hasta podría haberse cometido una larga lista de robos y de asaltos.



Hoy ninguno de los titulares nos condujo a leer que la propia vicepresidente de la ANP debió renunciar a su puesto tras haber «vacilado», como todos, en hacerlo antes. Hoy la misma prensa tampoco nos anunció que el presidente del Instituto Nacional de Colonización, con dolor en el alma, se estaba rindiendo a las tropas invasoras de la vergüenza por la compra de la estancia «María Dolores» (quien lo viera).

En este día de hoy, ningún senador de la red pública ha regularizado sus cuentas con el BPS (y el único presidente que tenemos también lo ha hecho tarde con sus propias deudas).

Hoy, ni siquiera, ha cerrado la Biblioteca Nacional (y hoy tampoco reabre).

Hoy, podemos confirmarnos, no van a emitir un comunicado oficial en nombre de las venas abiertas de Cuba o las de Venezuela, pero tampoco por las de Bolivia ni por las de Nicaragua.

Hoy se olvida hasta de los otros que ya renunciaron; y nuestro Sancho, un poco más cerca, por su mancha, se despacha filosofando frente a un grupo inmaculado de molinos eólicos.

Hoy no habría vuelto a subir el precio de los combustibles (pero, otra vez los impuestos y los insumos básicos).

Hoy no reabrió ninguna fábrica.

Hoy, según las fuentes consultadas, Carolina Cosse y la senadora Topolansky no se habrían dado un fuerte abrazo (y ayer tampoco).

¿Hoy no hay ningún otro ministro para ser interpelado?

Nada nuevo. Hoy solo deben haber sucedido algunos de los tantos asesinatos que acontecen a diario. Hoy es el frío en las calles y ya ni habrá papel de diario con el que abrigarse. Hoy deberán hablar bien bajito del hambre; de cómo evitar que los desposeídos vuelvan a convertirse en titulares. Les informamos en directo desde la vereda sucia de cualquier barrio (cuando hay vereda).

Hoy caerán viejos palacios (alguna vez, históricos y dignos) para levantar chozas de plástico. ¡Aplaudan a la izquierda del cambio que tan bien sabe conservar la ruina!

Hoy hace aguas por las grietas y por los pozos de las calles. Hoy el pasado es sólo una noticia del pasado. Toda historia es un cómic.

Hoy, no es 25 de agosto (sépanlo antes).

Porque, hoy, ya no será aquel que hubiésemos querido que fuese. Casi ningún político o periodista sería capaz de conjugarlo. Deberíamos conformarnos con un presente perfecto y con un futuro simple (o el que les convenga venderlos). Hoy vuelve a llegar tarde. Hoy silencia al futuro, lo apaga como a un despertador incómodo durante una siesta (demasiado larga).

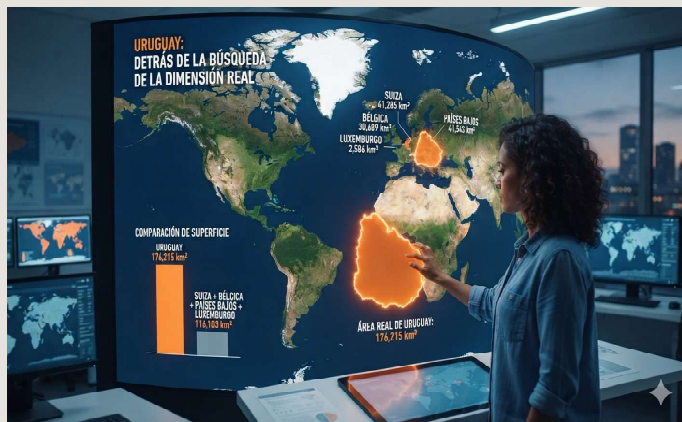
Hoy no sabe, no contesta, no se acuerda. Como si sufriesen de una demencia frente temporal, hoy volverán a servirnos el mismo plato.

El nuevo desafío del batllismo

Mientras las plataformas digitales reorganizan la atención, las emociones y la percepción social, la democracia enfrenta nuevas formas de concentración del poder cultural y tecnológico. A partir del legado de José Batlle y Ordóñez, este artículo propone releer el batllismo no como una nostalgia institucional, sino como una tradición republicana capaz de fortalecer la ciudadanía crítica, el pluralismo y la autonomía frente a la creciente influencia de los algoritmos y las grandes plataformas privadas.

El verdadero valor histórico del batllismo nunca residió únicamente en las instituciones que impulsó, sino en la comprensión de un problema democrático que vuelve a ocupar el centro del debate. José Batlle y Ordóñez entendió que una democracia no podía sostenerse solo sobre normas jurídicas, elecciones periódicas o estabilidad administrativa. Necesitaba formar ciudadanos, desarrollar sensibilidad pública, consolidar hábitos cívicos y construir una cultura política capaz de integrar a una sociedad fragmentada.

El batllismo histórico no se limitó a crear organismos o ampliar la presencia del Estado. También procuró consolidar una ética republicana apoyada en la



educación, la secularización, la expansión de los derechos sociales y el fortalecimiento de espacios destinados a la formación ciudadana. La enseñanza pública, el acceso a las bibliotecas, la consolidación de la prensa escrita y la ampliación de la esfera pública respondían a una misma visión. El objetivo no era solamente gobernar con eficiencia. Era construir una ciudadanía moderna y reducir antiguas formas de subordinación social y cultural.

Frente a un Uruguay atravesado por guerras civiles, desigualdad y estructuras oligárquicas, el batllismo promovió un proyecto de integración nacional que fortaleció la cohesión social y el espíritu republicano. Aquella experiencia comprendía que la democracia también debía expresarse en la vida cotidiana, en el acceso al conocimiento y en la posibilidad de participar de un espacio público compartido.

Durante buena parte del siglo XX, ese espacio común se sostuvo sobre instituciones estables y mediaciones culturales que organizaron la experiencia colectiva. La escuela pública, el sistema político, la prensa escrita y múltiples ámbitos de sociabilidad ayudaban a construir un lenguaje compartido para la convivencia democrática. Sin embargo, ese escenario comenzó a transformarse con la revolución digital y la expansión de grandes plataformas privadas que modificaron profundamente la circulación de la información y la producción de sentido.

La cultura dejó de ocupar un lugar secundario para convertirse en uno de los principales escenarios de la disputa pública. Uruguay todavía suele debatir las políticas culturales como si se limitaran al financiamiento artístico, la gestión de espectáculos o la preservación del patrimonio. Todo ello sigue siendo necesario, pero ya no alcanza. Hoy la discusión también atraviesa la atención, la memoria, el lenguaje, la percepción y la manera en que las sociedades interpretan la realidad.

Las plataformas digitales no actúan como herramientas neutrales. Organizan la visibilidad pública, jerarquizan contenidos y condicionan buena parte de las interacciones sociales. Algunas emociones son amplificadas mientras otras quedan relegadas. La velocidad desplaza con frecuencia la reflexión, la

Luis Marcelo PÉREZ

Diputado por el Partido Colorado
Escritor. Periodista. Vicepresidente del PEN
Club Uruguay. Gestor Cultural



simplificación reduce la complejidad y la polarización encuentra incentivos permanentes para expandirse. Incluso nuestra percepción del tiempo comienza a adaptarse al ritmo de una estimulación constante.

Ante este escenario, un batllismo del siglo XXI no debería quedar atrapado en nostalgias institucionales ni limitarse a defender mecánicamente estructuras heredadas. Su tarea consiste en pensar cómo democratizar las nuevas infraestructuras que organizan la conversación pública y buena parte de la vida cultural.

Esa reflexión no implica censura ni control ideológico. Supone recuperar una convicción republicana adaptada a un contexto diferente. La democracia necesita proteger las condiciones que hacen posible la autonomía crítica, el pluralismo y una ciudadanía capaz de deliberar con libertad frente a formas cada vez más sofisticadas de concentración tecnológica.

Si el batllismo combatió desigualdades materiales y promovió mecanismos de integración que ampliaron derechos y oportunidades, el presente obliga a reconocer desigualdades menos visibles que afectan la capacidad crítica, la autonomía personal y la calidad del debate público. La soberanía cultural deja entonces de ser una discusión exclusivamente simbólica para vincularse con la infraestructura digital, la concentración de datos, el funcionamiento de los algoritmos y la capacidad reguladora de los Estados democráticos.

Un batllismo renovado puede aportar una mirada original a este proceso. No para restaurar un estatismo paternalista ni para idealizar un pasado irrepetible.



Tampoco para rechazar la innovación tecnológica. El objetivo consiste en construir instituciones y políticas capaces de proteger la diversidad cultural, fortalecer el pensamiento crítico y preservar la libertad ciudadana dentro de un ecosistema digital crecientemente concentrado.

El mercado no garantiza por sí mismo el pluralismo. El Estado tampoco. La innovación tecnológica, por valiosa que resulte, tampoco asegura una sociedad mejor. La experiencia reciente demuestra que comunidades altamente conectadas pueden deteriorar su conversación pública bajo dinámicas de desinformación, hiperestimulación y consumo acelerado de contenidos.

Batlle comprendió que el progreso material debía estar acompañado por una construcción ética y cultural capaz de sostener la convivencia democrática. Esa intuición conserva una vigencia sorprendente. La pregunta decisiva ya no se limita a quién administra el Estado. También importa quién organiza la atención pública, quién condiciona la circulación de las ideas y quién modela los imaginarios colectivos que orientan la vida cotidiana. Allí se desarrolla una de las disputas más profundas de nuestro tiempo.

Quizás uno de los grandes desafíos del siglo XXI consista en recuperar la dimensión cultural de la República. No como aparato de propaganda oficial ni como intento de uniformidad ideológica, sino como una defensa activa de las condiciones que hacen posible una ciudadanía crítica frente a toda forma de concentración del poder, provenga del mercado, del Estado, de las plataformas digitales o de cualquier otra estructura capaz de limitar la autonomía de las personas.

Ese puede ser uno de los caminos más fecundos para releer el legado batllista. No convertirlo en una doctrina inmóvil ni en un patrimonio partidario, sino en una tradición republicana capaz de dialogar con las nuevas formas de poder cultural, tecnológico y económico que caracterizan al siglo XXI y de ofrecer respuestas democráticas para preservar la libertad, el pluralismo y la dignidad de la ciudadanía.

**Andrea MADDALENA**

Ingeniera. Mg en Género en Género, Cambio Climático y Desastres. Coordinadora Prosecretaría de Género del Partido Colorado

Se trata de desafíos y oportunidades

El Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas (CNTE) fue creado a través de la ley Nro. 19643 del 2018; es el ente rector en la materia y tiene como cometidos diseñar y aprobar la política pública y el plan nacional de trata; así como velar por la eficaz persecución de tratantes y explotadores, y la debida protección, atención y reparación de las víctimas. Está integrado por los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Defensa Nacional, Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública. También la Fiscalía de la Nación, el Poder Judicial y tres representantes de las organizaciones de la sociedad civil de reconocida actuación en la materia. Lo preside el Instituto Nacional de las Mujeres, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

Deberá desarrollar acciones de prevención y desestímulo de este delito en sectores claves, así como en zonas o localidades en las que se detecte mayor incidencia de la problemática.

También le compete aprobar los estándares de actuación, protocolos y modelos de intervención para la protección eficaz y el respeto a los derechos de las víctimas. Propondrá acciones para la capacitación y especialización del funcionario y operadoras/es que trabajan en la prevención, detección,

De acuerdo a lo expuesto públicamente por la institucionalidad rectora, y considerando los resultados estadísticos que delatan aumento en las víctimas, a nivel nacional, creemos que existen *desafíos* significativos en la mejora del sistema.

La descentralización de los servicios se fortalece con la presencia institucional fuera de Montevideo y en zonas especialmente estratégicas como fronteras secas y departamentos como Maldonado, Río Negro y Colonia, hoy desestimados. En donde hay agroindustrias importantes como las pasteras y actividad portuaria con alta dinámica de transporte de carga y pasajeros, la presencia del Estado no puede resignarse por temas presupuestales ni de asignación de recursos. Incrementar el presupuesto destinado a a respuesta integral posibilitará ampliar la cobertura de los servicios; fortalecer los equipos técnicos y financiar intervenciones de emergencia como también mejorar la infraestructura y logística de la atención, entre otros.

Para concientizar a la población en general sobre la trata y explotación de personas, es fundamental que los transportistas terrestres tengan la obligación de participar en cursos de capacitación sobre la trata de personas y delitos conexos (cuando gestionan las libretas de conducir). Esta capacitación es clave para que los transportistas puedan identificar posibles situaciones de trata y actuar de manera responsable, legal, ética y humanamente. A nivel de las redes sociales, la complejidad es otra y el abordaje requiere de herramientas más sofisticadas. Las *oportunidades* que tenemos, como sociedad comprometida, en el combate de dicho flagelo, hacen referencia al desarrollo de programas de restitución de derechos y autonomías.



persecución y penalización de la trata y de la explotación de personas, así como para la atención y la protección de las víctimas, testigos y familiares. Debe crear y fortalecer servicios y programas orientados a brindar asistencia directa a las personas víctimas. También, promover la cooperación entre Estados y la adopción de medidas de carácter bilateral y multilateral, destinadas a prevenir y erradicar la trata.

En tanto medidas preventivas, deberá proponer acciones para concientizar a la población en general sobre la trata y explotación de personas. Además, fomentar investigaciones que permitan profundizar en el conocimiento de la temática y garantizar el buen cumplimiento de la Ley N° 19.643.

De acuerdo a declaraciones públicas recientes por parte de la presidencia del CNTE, se aprobó el II Plan Nacional de Prevención y Combate a la trata y explotación de Personas que define siete prioridades de trabajo para todos los organismos del Estado que lo conforman. Se trata de avanzar, ampliar, fortalecer, profundizar, promover, impulsar y mejorar la implementación de la Ley. De las acciones valoradas en el Plan, las dos primeras hacen referencia a la necesidad de ampliar las capacidades intra e interinstitucionales para la detección, denuncia y asistencia de posibles situaciones de trata y explotación de personas. La reglamentación de la Ley Nro. 19643 y la implementación de la guía de acción interinstitucional para situaciones de trata y explotación en Uruguay (GAI) iniciado en 2022 serán los ejes sobre los que se trabajará, para una mejor estrategia de sensibilización y capacitación en la detección e identificación de posibles situaciones de trata o explotación de personas. Los territorios fronterizos y zonas céntricas del país se identifican priorizados. El sistema de respuesta a la Violencia basada en Género de Inmigrantes, actualmente cuenta con cuatro servicios de atención (Montevideo, Cerro Largo, Rocha y Paysandú), contemplando criterios regionales.

Se evidencia la necesidad de crear un espacio permanente, para el diseño de políticas públicas, e institucionalizar dicho ámbito interinstitucional de trabajo dedicado específicamente al diseño, implementación y evaluación de las mismas sobre trata de personas. La generación de evidencia, investigación y evaluación sostenida de las acciones desarrolladas es imprescindible para visibilizar la realidad de la trata en el Uruguay. La participación de sobrevivientes (cuando sea posible) en dicho ámbito, garantiza la incorporación de un enfoque basado en derechos humanos y perspectiva de género.

El fortalecimiento de las condiciones de protección y restitución de derechos de las víctimas requiere de garantizar el acceso a viviendas y dispositivos de alojamiento seguro y de mediano plazo. La disponibilidad de servicios especializados de salud mental y también programas de inserción laboral y bolsas de trabajo que favorezcan la autonomía económica son parte de las acciones para atenuar el daño causado por las diversas formas de violencia. Asegurar la cobertura integral de necesidades básicas (alimentación, vestimenta, transporte, documentación y medicamentos) y mecanismos de realojo como el acompañamiento durante los procesos de egreso y reintegración social, propenderá a reducir el riesgo de reatratificación y de revictimización.

Para jerarquizar las políticas públicas, de manera sustantiva, debemos destinarles recursos. Los recursos para financiar la implementación integral de la Ley 19643, no deben depender, exclusivamente, de organismos externos al presupuesto nacional.

Aún falta mucho por avanzar, se necesita un 0800 7272 fortalecido y en acuerdo con la Fiscalía de la Nación; por ahora se trata de una primera escucha ante situaciones de trata...

Victima y victimario

La relación entre víctima y victimario no es una fotografía fija ni una condición estática, sino un péndulo inestable con una íntima relación con el poder. Ambas posiciones representan circunstancias temporales que pueden ser ocupadas por cualquier individuo o grupo cuando se alteran las condiciones que sostienen esa asimetría. La frontera entre quien sufre el daño y quien lo inflige es alterable.

Un ejemplo claro de esta dinámica se observa en los procesos de transición política o social. Cuando un colectivo históricamente postergado o perseguido accede de manera repentina al control de las instituciones, existe la tentación estructural de utilizar las mismas herramientas de persecución, censura o marginación contra sus antiguos opresores, justificando el exceso en la deuda histórica acumulada. En ese punto, la causa original pierde su esencia reparadora y se convierte en una simple alternancia de la agresión con clara intencionalidad, cuasi una venganza.

Esta mutación se desencadena principalmente por tres factores:

La sustitución de la justicia por el desquite: La reparación legal se confunde con la compensación del dolor a través del castigo al adversario.

La memoria selectiva como salvoconducto: Se utiliza la condición de víctima histórica para pretender inmunidad ética frente a las acciones del presente.

El monopolio de la razón: Se asume que haber sufrido la injusticia otorga una superioridad moral automática que invalida cualquier cuestionamiento posterior.

La verdadera madurez institucional y humana no consiste en cambiar la mano que sostiene el látigo, sino en desmontar la estructura misma del castigo para evitar que el círculo se repita.

ANATOMÍA DE LA PAREJA PENAL Y TIPOLOGÍA DE LA VICTIMIZACIÓN

El estudio de las ciencias penales y criminológicas exige superar la visión simplista del delito como un acto aislado cometido por un sujeto activo sobre uno pasivo. El fenómeno delictivo ocurre dentro de un ecosistema relacional en el que los involucrados interactúan, se condicionan y, en ocasiones, intercambian posiciones.

El concepto de «**pareja penal**» acuñado por la criminología moderna permite analizar no solo a las partes individualmente, sino la dinámica de poder, la reversibilidad de sus roles y la cadena de daños que se desencadenan a partir de un hecho violento.

LA PAREJA PENAL: DINÁMICA DE PODER Y REVERSIBILIDAD La pareja penal define la relación interdependiente entre la **víctima** (quien padece un menoscabo físico, emocional o patrimonial) y el **victimario** (quien inflige dicho daño mediante el ejercicio de control o fuerza). Esta interacción no siempre es lineal ni estática; en múltiples escenarios sociales presenta una marcada circularidad.

LA ASIMETRÍA OPERATIVA El victimario ejerce una posición de dominio —real o percibida— vulnerando los derechos fundamentales del otro. Por su parte, la víctima ve alterada su integridad y su mapa de seguridad, quedando subordinada temporal o prolongadamente a esa dinámica de agresión.

LA REVERSIBILIDAD DE ROLES Los roles dentro de la «pareja penal» pueden alternarse. Quien ingresa al circuito como víctima puede transformarse en victimario, como una determinada valoración y respuesta al trauma, a la violencia acumulada o a la falta de contención institucional.

Lo que permitiría la posibilidad de ejercer toda la presión que el sistema normativo permita y no únicamente con un afán de compensar a las víctimas sino también con la meditada intención de lograr la mayor cantidad de condenas y de hacerlas cumplir infringiendo el mayor daño posible.

LOS TRES NIVELES DE VICTIMIZACIÓN: LA CADENA DEL DAÑO El impacto del delito no se agota en el momento en que cesa la acción violenta. La criminología clasifica el daño en tres niveles concéntricos que van desde lo individual hasta lo estructural.

VICTIMIZACIÓN PRIMARIA: EL IMPACTO DIRECTO Es el perjuicio directo —físico, psicológico o patrimonial— derivado de la comisión del delito o del evento traumático inicial.

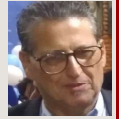
Es el daño primario que califica la condición de **víctima**.

Ejemplo: Un comerciante que sufre un robo a mano armada en su local. Este nivel abarca la pérdida del dinero sustraído (daño patrimonial), las contusiones por el forcejeo (daño físico) y el cuadro de ansiedad severa o estrés postraumático posterior al hecho (daño psicológico).

VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA: LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Es el sufrimiento adicional, evitable e injustificado que padece la víctima al interactuar con el sistema policial, judicial o administrativo. Nace de la burocracia, la falta de empatía, la estigmatización o el cuestionamiento de su relato por parte de los organismos encargados de brindar protección.



Orlando ALDAMA VIGNONE
Técnico en Comunicación Social.
Docente. Relacionista Público.



Ejemplo: El mismo comerciante acude a la comisaría y a la fiscalía a tomar declaración. Debe esperar horas en condiciones precarias, relatar lo sucedido múltiples veces ante funcionarios indiferentes y enfrentar insinuaciones de que «por trabajar hasta tarde» o «no tener suficientes cámaras» facilitó el delito. El sistema, diseñado para reparar, termina revictimizando.

VICTIMIZACIÓN TERCIARIA: LOS EFECTOS COLATERALES Y SOCIALES Se refiere a las consecuencias a largo plazo que la experiencia delictiva genera en el entorno familiar, social y comunitario de la víctima, así como a la estigmatización social que puede sufrir el propio victimario tras cumplir su condena, lo que dificulta su reinserción y perpetúa el circuito delictivo.

Ejemplo en la comunidad: La familia del comerciante desarrolla hipervigilancia, los vecinos del barrio reducen su actividad comercial por temor, y el entorno social sufre una alteración en su calidad de vida producto de la psicosis colectiva.

Ejemplo en el victimario: Una vez cumplida la pena en el sistema penitenciario, el individuo enfrenta la marginación social absoluta y la imposibilidad de acceder a un empleo formal, lo que cataliza la reincidencia y cierra el ciclo de violencia.

IMPLICANCIAS ANALÍTICAS El abordaje integral de la pareja penal y los niveles de victimización demuestra que la respuesta al delito no puede limitarse al castigo del victimario. Requiere:

INTERVENCIÓN TEMPRANA: Desactivar la reversibilidad de roles en entornos de violencia recurrente antes de que la víctima se convierta en agresor.

SENSIBILIZACIÓN INSTITUCIONAL: Reducir la victimización secundaria mediante protocolos de atención humana, ágiles y empáticos en el sistema judicial.

RESTAURACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL: Prevenir la victimización terciaria trabajando sobre la comunidad y garantizando la rehabilitación efectiva para evitar la perpetuación del daño.

EL IMPERIO DE LA LEY Y LA CERTEZA DE LA NORMA La estabilidad de un orden social no depende de la gestión emocional del conflicto, sino de la **vigencia irrestricta del principio de legalidad**.

La función primaria del sistema penal no es la especulación sociológica ni la validación de narrativas de victimización, sino la protección efectiva de los **bienes jurídicos tutelados** —la vida, la libertad, la propiedad y la seguridad— frente a su vulneración arbitraria.

Cuando la aplicación de la ley se diluye en justificaciones contextuales o en la alternancia ideológica de roles, se quiebra la previsibilidad jurídica.

Si el delincuente percibe que la norma es maleable, que el proceso es negociable o que la sanción es incierta, el delito deja de ser un riesgo para convertirse en un **cálculo de costo-beneficio favorable**.

La impunidad o la laxitud normativa envían un mensaje desastroso al cuerpo social: que violentar el pacto de convivencia es técnicamente rentable.

Para garantizar la seguridad jurídica y neutralizar tanto la reincidencia como la tentación de la venganza privada, el aparato estatal debe afirmarse en tres pilares normativos:

Inflexibilidad del Principio de Legalidad: La condición de víctima o la historia personal del infractor jamás pueden actuar como eximentes ni como salvoconductos de impunidad.

La ley se aplica por el hecho cometido y el daño causado, sin adjetivaciones ni privilegios.

Certeza y Efectividad de la Pena: La fuerza disuasoria del Derecho no reside en la severidad teórica del texto legal, sino en la **inevitabilidad de su cumplimiento**. La sanción debe ser pronta, firme y predecible para desarticular cualquier expectativa de impunidad.

Supremacía del Bien Jurídico Protegido: La justicia debe centrar su eje en la restitución del orden violado y la protección de la persona respetuosa de la ley. El cumplimiento riguroso de la norma es la única garantía objetiva para que el delito deje de ser percibido como un negocio viable y el Estado recupere el monopolio legítimo de la coacción.

LA FUNCIÓN SISTÉMICA DE LA NORMA Y LA PRIMACÍA DE LA SEGURIDAD En última instancia, la normativa penal no opera como un conjunto de enunciados aislados, sino como un **sistema integral de certezas**. Para que la prevención general sea efectiva, la arquitectura legal debe proyectar un mensaje único, claro e innegociable hacia el cuerpo social: todo acto que vulnere un bien protegido conlleva de forma inexorable una consecuencia jurídica predeterminada. Quien decide situarse al margen de la ley debe saber, de antemano y sin lugar a especulación alguna, exactamente a qué deberá atenerse. Una sociedad que relativiza la aplicación de la norma para priorizar la contemplación subjetiva de quienes delinquen incurre en una contradicción sistémica fatal.

Al anteponer justificaciones contextuales en favor de quien no tuvo consideración alguna al momento de vulnerar la vida, la integridad o el patrimonio ajeno, el Estado invierte el orden de prioridades constitucionales.

Cuando la compasión mal entendida hacia el infractor desplaza la tutela efectiva del ciudadano respetuoso de la ley, no solamente estamos enviando un mal mensaje, estamos generando que **la seguridad jurídica se posterga de forma sistemática**.

No hay paz social ni convivencia funcional posible allí donde la norma se negocia. La verdadera fortaleza de un Estado de Derecho no radica en la flexibilidad de sus concesiones, sino en la **previsibilidad infranqueable de su marco legal**, garantizando que el delito sea siempre una ecuación de **pérdida absoluta** y la seguridad, una **garantía** colectiva no negociable.